

Instituto Nacional de las Mujeres



Informe de avances de ejecución del PROEQUIDAD 2001-2006



Primera edición: noviembre de 2006

ISBN: 968-5552-91-6

Alfonso Esparza Oteo 119

Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, México, D.F.

www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Informe de avances de ejecución 2001-2006	8

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal..... 11

Presidencia de la República	13
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).....	13
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).....	14
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).....	14
Secretaría de Economía (SE).....	15
Secretaría de Educación Pública (SEP).....	15
Secretaría de Energía (SENER).....	15
Secretaría de la Función Pública (SFP).....	15
Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	16
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).....	16
Secretaría de Marina (SEMAR).....	17
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).....	17
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).....	18
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).....	18
Secretaría de Salud (SS).....	18
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....	19
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).....	19
Secretaría de Turismo (SECTUR).....	19
Procuraduría General de la República (PGR).....	19
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).....	19
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX).....	20
Comisión Federal de Electricidad (CFE).....	20
Comisión Nacional del Agua (CNA).....	20
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	20
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).....	20
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).....	21
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).....	21
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	21
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).....	21
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).....	22
Luz y Fuerza del Centro (LFC).....	22
Nacional Financiera (NAFIN).....	22
Petróleos Mexicanos (PEMEX).....	22

Objetivo 2:

Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez 23

Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	25
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).....	26
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....	27
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).....	28
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).....	28
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).....	28
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	28
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).....	28

Objetivo 3:

Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género..... 29

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).....	31
Secretaría de Economía (SE).....	31
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).....	32
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).....	33
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).....	34
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).....	34

Objetivo 4:	
Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.....	35
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).....	37
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).....	38
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).....	39
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).....	39
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).....	40
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	40
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).....	40
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	40
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).....	40

Objetivo 5:	
Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.....	41
Secretaría de Educación Pública (SEP).....	43
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	46
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).....	46

Objetivo 6:	
Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.....	47
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).....	49
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).....	49
Secretaría de Salud (SS).....	49
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).....	53
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	53
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	53
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).....	54
Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP).....	54
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).....	54

Objetivo 7:	
Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.....	55
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).....	57
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).....	58
Secretaría de Educación Pública (SEP).....	58
Secretaría de la Función Pública (SFP).....	58
Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	59
Secretaría de Marina (SEMAR).....	60
Secretaría de Salud (SS).....	60
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....	61
Procuraduría General de la República (PGR).....	61
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).....	62
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	62
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	62
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).....	62
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).....	62

Objetivo 8:	
Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.....	63
Secretaría de la Función Pública (SFP).....	65
Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	65
Instituto Federal Electoral (IFE).....	66

Objetivo 9:	
Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.....	67
Secretaría de Gobernación (SEGOB).....	69
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).....	69
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).....	70
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).....	70

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres ha impulsado y ejecutado una vasta cartera de políticas, programas y acciones, que hoy permiten ver resultados del compromiso del presidente Vicente Fox Quesada, por hacer de la equidad de género una política de Estado.

Seis años de trabajo y compromiso en materia de equidad de género sitúan al INMUJERES como organismo emblemático del cambio institucional y normativo, en el tránsito hacia la consolidación de la democracia por el que atraviesa nuestro país.

El *Informe de avances de ejecución del PROEQUIDAD 2001-2006* tiene entre sus objetivos presentar un escenario de las acciones realizadas a lo largo del sexenio; de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, a la formulación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.

El PROEQUIDAD, instrumento que se convirtiera en la carta de navegación del INMUJERES, marca un hito en las políticas públicas, al concertar acciones en el diseño y ejecución de políticas y programas en los tres ámbitos de gobierno que permitieron institucionalizar la perspectiva de género. Lo que fuera un elemento clave en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, resultado de un intenso proceso participativo y de coordinación, ha redundado en considerables beneficios para las mujeres, por encima de preferencias ideológicas o políticas.

El *Informe de avances de ejecución del PROEQUIDAD 2001-2006* da cuenta de las acciones que las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal han realizado para responder a las demandas de la población en materia de institucionalización, superación de la pobreza, educación, derechos humanos, economía, violencia, participación política, salud, cultura y deporte.

Lo que se reseña en estas páginas es, en el más estricto de los sentidos, un esfuerzo nacional coordinado por el INMUJERES, resultado del trabajo de mexicanas y mexicanos de todas las regiones y comunidades del país. En este programa fue decisiva la participación de las instituciones federales aquí incluidas, la de estados y municipios, así como de los más diversos grupos y organizaciones de los sectores social y privado.

Mi más alto reconocimiento a todas y a todos los que durante estos seis años contribuyeron con trabajo y dedicación en la lucha por la equidad de género, buscando de esta manera alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Lic. Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Introducción

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) se conforma por estrategias, objetivos y metas que plantean el proceso de transformación para la igualdad entre mujeres y hombres a través de la modificación de estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, así como de las políticas públicas y programas en todos los sectores.

El PROEQUIDAD, en su carácter de programa especial, para su cumplimiento requiere de la participación de toda la Administración Pública Federal y los sectores. Por esta razón, el INMUJERES desarrolló los programas y estrategias necesarios para lograr la participación y coordinación interinstitucional, y de esta forma dar cumplimiento al PROEQUIDAD.

Los principales resultados de la administración del presidente Vicente Fox se reúnen en el presente informe, el cual refleja la voluntad política del Ejecutivo Federal por introducir de manera transversal la perspectiva de género en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Entre las principales estrategias para incorporar la perspectiva de género destacan los programas de capacitación en género dirigidos a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Federal, la generación de indicadores desagregados por sexo, campañas de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, así como la adopción del Modelo de Equidad de Género (MEG) y del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES, entre otros.

En este informe se muestran los principales resultados de 51 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes contribuyeron a dar cumplimiento a los nueve objetivos del PROEQUIDAD; sin embargo, cabe subrayar que las acciones seleccionadas no permiten visualizar y mucho menos hacer comparaciones entre los avances de las instituciones.

Para facilitar la lectura del documento, la información se presenta por objetivo y dentro de cada uno, por dependencia; así mismo, incluye gráficas para visualizar el incremento de acciones dirigidas a transversalizar la perspectiva de género en las instituciones del gobierno mexicano durante el periodo 2001-2006.

INFORME DE AVANCES DE EJECUCIÓN 2001-2006

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) es el programa rector de género en el gobierno mexicano y refleja la voluntad de los actores políticos por introducir la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Con el propósito de facilitar la instrumentación del PROEQUIDAD se definieron estrategias y objetivos, los cuales involucraron de manera activa a los distintos sectores y al INMUJERES, quienes a través de la coordinación interinstitucional diseñaron los mecanismos, programas y proyectos dirigidos a eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Los logros en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en todos los sectores, se plasmaron anualmente en los informes de avances de ejecución del PROEQUIDAD elaborados por el INMUJERES en colaboración con las dependencias y entidades de la APF que mostraron avances en la materia.

Los diversos programas y proyectos en materia de género que instrumentaron las dependencias y entidades de la APF en el periodo 2001-2006 contribuyeron de manera importante al cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.

En el periodo mencionado, 51 dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizaron 5 mil 970 acciones que favorecen la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El siguiente cuadro muestra las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y las instituciones del Poder Judicial que realizaron acciones en favor de la equidad e igualdad de género y que se integraron a los informes de avances de ejecución del PROEQUIDAD.

Instituciones del gobierno mexicano que realizaron acciones en materia de género 2001-2006

Denominación	Instituciones	Total	Porcentaje
Dependencias del Ejecutivo	PRESIDENCIA, OPPCC, SAGARPA, SE, SCT, SECTUR, SEDENA, SEDESOL, SEGOB, SEMAR, SEMARNAT, SENER, SEP, SFP, SHCP, SRA, SRE, SS, SSP, STyPS, PGR.	21	40.4
Entidades del Sector Paraestatal	ASA, BANCOMEXT, CDI, CFE, CNA, COMAR, CONACULTA, CONADE, CONAFE, CONAPO, FIFONAFE, FIRCO, FONATUR, IMSS, INEA, INEGI, INFONAVIT, INM, ISSSTE, LyFC, ORPI, PA, PAP, PEMEX, PROFECO, RAN, SNDIF.	27	52
Ramos Autónomos	CNDH, IFE.	2	3.8
No sectorizado	CONACYT.	1	1.9
Poder Judicial de la Federación	SCJN.	1	1.9

Fuente: INMUJERES, Informe de avances de ejecución 2001-2006.

Las acciones realizadas por el Ejecutivo Federal fueron de distinta magnitud y con diferente impacto de acuerdo con el sector al que pertenecen, razón por la cual no es posible emitir comparaciones y grados de avance para las instituciones que trabajaron para dar cumplimiento al PROEQUIDAD. En este sentido, es importante mencionar que todas las acciones y resultados contribuyeron a la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida social.

La tabla anexa muestra el incremento en el número de acciones del gobierno mexicano a favor de la equidad de género; sobresale el incremento de 156 por ciento del 2004 con respecto al 2003. Para los años 2005 y 2006, se continúa por arriba de las mil acciones.

Las 5 mil 970 acciones que se realizaron del 2001 al 2006 se distribuyeron entre los nueve objetivos del PROEQUIDAD. En la gráfica 2 vemos que 45.5 por ciento de las acciones se orientó a dar cumplimiento al Objetivo 1. Institucionalización; el Objetivo 2. Derechos Humanos registró un porcentaje de 7.8. Los objetivos 3. Economía y 4. Superación de la Pobreza obtuvieron 8.1 y 8.7 por ciento, respectivamente. Para el Objetivo 5. Educación, se obtuvo 5.5 por ciento. El Objetivo 6. Salud obtuvo 9.1 por ciento, el Objetivo 7. Violencia muestra 10.5 por ciento de las acciones realizadas y los objetivos 8. Participación Política y 9. Cultura, Deporte y Medios de Comunicación obtuvieron 0.9 y 4 por ciento, respectivamente.

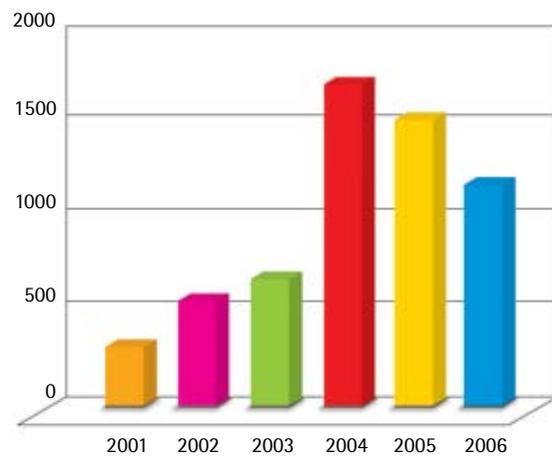
Instituciones del gobierno mexicano que realizaron acciones en materia de género 2001-2006

Año	Dependencias y entidades de la APF y SCJN	Acciones a favor de la equidad de género
2001	20	313
2002	24	556
2003	24	673
2004	48	1 720
2005	48	1 530
2006	50	1 178

Fuente: INMUJERES, Informe de avances de ejecución 2001-2006.

Gráfica 1

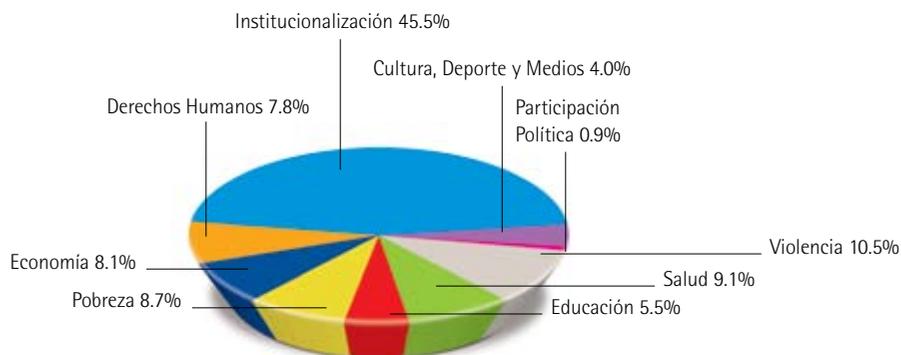
Acciones del gobierno mexicano a favor de la equidad de género. PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

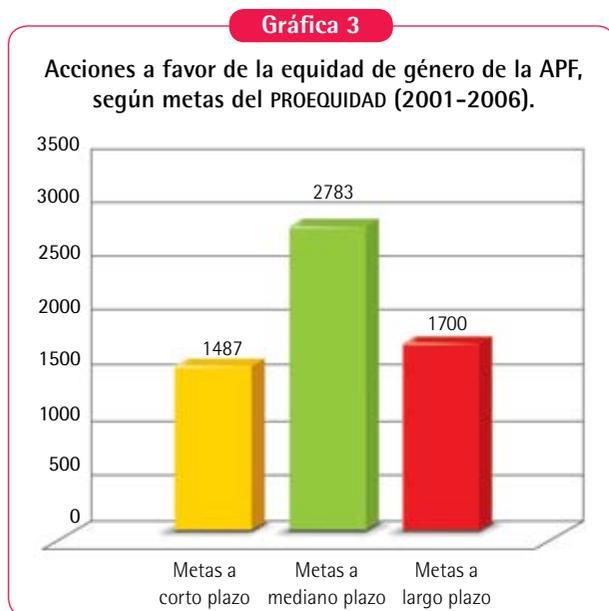
Gráfica 2

Distribución de las acciones a favor de la equidad de género por objetivo del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

Así mismo, las 5 mil 970 acciones de las dependencias y entidades de la APF contribuyeron al cumplimiento de las metas del PROEQUIDAD de la siguiente manera: mil 487 acciones se sumaron a las 21 metas de corto plazo (24.9 por ciento), 2 mil 783 contribuyeron al cumplimiento de las 23 metas de mediano plazo (46.6 por ciento) y mil 700 se ubicaron en las 15 metas a largo plazo (28.5 por ciento). De esta forma se refleja el compromiso del gobierno mexicano por institucionalizar la perspectiva de género de manera constante.



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

Al inicio de la presente administración, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal enfrentaron el reto de diseñar, reorientar e instrumentar programas y acciones para cada sector y área de competencia, con la finalidad de incorporar de forma transversal la perspectiva de género en las políticas públicas y eliminar la discriminación contra las mujeres.

Los avances alcanzados reflejan las áreas de oportunidad para modificar o romper paradigmas sociales e instrumentar nuevas prácticas y políticas dirigidas a lograr la plena igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

Para facilitar la visualización de los avances alcanzados en materia de género por la Administración Pública Federal, **se seleccionaron las principales acciones** y se clasificaron por objetivo del PROEQUIDAD. Es importante mencionar que en los informes anuales de avances de ejecución de la APF se encuentra el total de la información por dependencia del Ejecutivo, incluidos el impacto y la magnitud de cada acción o resultado.

A continuación se presentan los resultados por objetivo del PROEQUIDAD y dependencia, con las gráficas que muestran la distribución porcentual de las acciones de cada objetivo para el periodo 2001-2006.

Cabe subrayar que la información incluida en el siguiente apartado del documento muestra los principales resultados y acciones en dar atención a temáticas y áreas prioritarias para potenciar la equidad de género y eliminar los obstáculos que dificultan la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida pública y privada.

OBJETIVO 1



Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.

Objetivo 1:

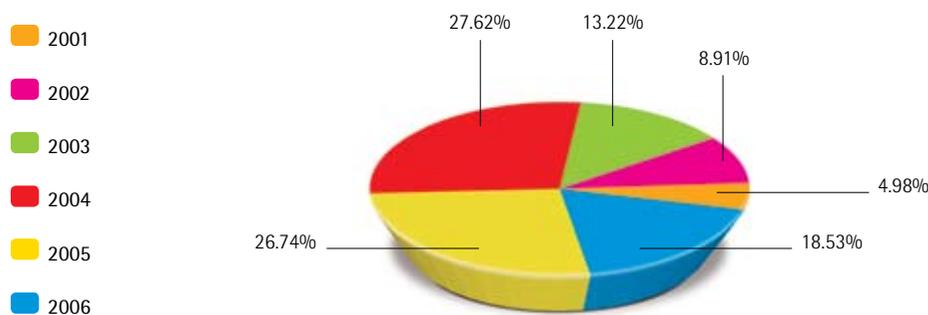
Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.

Se concretiza en acciones de desarrollo de metodologías, herramientas y mecanismos que facilitan la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación, diseño de indicadores con enfoque de género, capacitación y sensibilización en materia de género; así como en el establecimiento de programas en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres y en la instrumentación de todas aquellas acciones y programas que garanticen contar con una Administración Pública Federal que realice su quehacer institucional desde una perspectiva de género.

La gráfica 4 muestra la distribución porcentual de 2 mil 715 resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que dan cumplimiento al Objetivo 1. Institucionalización de la Perspectiva de Género del PROEQUIDAD, del periodo 2001-2006.

Gráfica 4

Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 1. Institucionalización del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe de forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 1. Institucionalización (2001-2006).

Presidencia de la República

- Cuenta con Enlace de Género.
- Desarrolló un programa de capacitación a través del cual impartió cursos, pláticas y talleres en materia de género a funcionarios (as) de la dependencia.
- Creó un Comité Estratégico Interinstitucional con representantes de la SFP, SHCP, SEDESOL, SAGARPA, SEP, SSA y el IMSS. Puso en marcha el Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la Administración Pública Federal, el cual está integrado por programas de apoyo que ya tienen una perspectiva de género.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Obtuvo el Distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG).
- Desarrolló el portal e-mujeres que se tradujo al inglés, francés, maya y mazahua.
- Aplicó el Manual de Género, Trabajo y Cambio Social del INMUJERES y el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

- Definió indicadores por sexo de la plantilla de personal, indicadores de hostigamiento sexual, segregación ocupacional y segregación salarial.
- Aplicó el Servicio Profesional de Carrera con enfoque de género.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

- Conformó la Unidad de Género de la dependencia.
- Promovió la participación de la mujer mexicana en el Programa de Adiestramiento Militar en actividades para el servicio militar en las materias de defensa personal, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Conocimientos del Armamento, Asesoras Educativas, Promotoras Deportivas y Voluntariado.
- En 2002 propuso modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en los siguientes rubros: otorgar a viudos y cónyuges igualdad de circunstancias para hombres y mujeres y brindar a los hijos igual trato, sin distinción de sexo.
- Autorizó la modificación al Reglamento Interior de la Escuela Militar de Enfermeras, eliminándose como causal de baja el presentar estado de gravidez.
- Llevó a cabo el Programa de Modernización de Uniforme, para que el personal femenino adscrito a las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana utilice, además de la falda azul Z, el pantalón en actividades rutinarias.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

- Integró la Unidad de Género de la dependencia.
- LICONSA obtuvo el distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG).
- Incluyó en los criterios de evaluación externa de los programas la desagregación de información por sexo.
- Diseñó y operó un programa de capacitación en materia de género dirigido a funcionarios (as) de la dependencia a través de cursos, talleres, diplomados y pláticas.
- Realizó la revisión con enfoque de género de las Reglas de Operación de los programas: Coinversión Social, Opciones Productivas, Hábitat, Jóvenes por México, Iniciativa Ciudadana 3X1, Adultos Mayores, Abasto Rural a cargo de DICONSA, Jornaleros Agrícolas, Incentivos Estatales, Programa de Empleo Temporal y Oportunidades.
- Mantuvo y enriqueció la perspectiva de género en las Reglas de Operación a través de la incorporación del lenguaje con perspectiva de género, la inclusión de modalidades de apoyo específicas para las mujeres y la desagregación de indicadores por sexo y grupo de edad.
- Editó el libro *Contigo, Conmigo: Mujeres y Hombres en la Política Social de México*.
- Elaboró su Programa Rector de Género, el cual denominó: Programa Género y Desarrollo Social 2004-2006.
- A través del Sistema de Información para los Programas Sociales (SIIPSO) obtuvo información desagregada por sexo.
- Elaboró y publicó, conjuntamente con INDESOL, las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Diseñó y distribuyó entre el personal de la dependencia la Cartilla de equidad de género, la cual contiene un número determinado de cursos básicos introductorios al tema de los derechos de las mujeres, la equidad y la no discriminación, como elementos centrales para el desarrollo humano y social.
- Incorporó en la página del INDESOL la biblioteca virtual de género, que permite conocer las guías, manuales, folletos, carteles, trípticos y todos aquellos instrumentos de capacitación y sensibilización que utilizan las organizaciones de la sociedad civil para crear una nueva cultura basada en el principio de respeto a los derechos de las mujeres.
- Elaboró la propuesta del INDESOL para actualizar e incorporar la perspectiva de género dentro del Código de Conducta: Compromisos y Deberes de los Servidores Públicos.

Secretaría de Economía (SE)

- Conformó la Unidad de Género en el interior de la dependencia.
- Obtuvo el Distintivo Modelo de Equidad de Género (MEG).
- Llevó a cabo un programa de capacitación y sensibilización en materia de género.
- Realizó el estudio de la plantilla de personal, desglosada por sexo.
- Definió la integración de un sistema completo de información desagregada por sexo, que refleja la participación de la mujer en el sector empresarial.
- A través de la Unidad de Género de la Secretaría, participó y promovió diversos eventos de mujeres empresarias.
- En 2003 se modificaron las Reglas de Operación de varios programas para conformar el Fondo PYME; se incluyó en sus lineamientos la obligación de presentar los indicadores de resultados desagregados por sexo.
- Incluyó el enfoque de género en los lineamientos de siete programas o fondos que operan Reglas de Operación:
 - Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CETRO-CRECE)
 - Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
 - Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME)
 - Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI)
 - Programa de Encadenamientos Productivos (FIDECAP)
 - Programa de Marcha hacia el Sur
 - Programa de Centro de Distribución en Estados Unidos.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

- Cuenta con Unidad de Género.
- Conformó un grupo de trabajo para definir líneas de formación docente en la perspectiva de género, necesarias para desarrollar propuestas de capacitación dirigidas a maestros (as) de educación básica.
- En colaboración con el INMUJERES, impartió el taller de capacitación sobre equidad de género y educación básica, dirigido a las integrantes de la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, al personal del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en servicios.
- Participó en la Jornada de Formación en Género y Educación, de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Ministerio de Educación de España.

Secretaría de Energía (SENER)

- Llevó a cabo las acciones para institucionalizar la perspectiva de género en la dependencia a través de la creación de dos mesas: de información-diagnóstico y comunicación, y la de formación, capacitación y desarrollo humano.
- Capacitó conforme establece el Servicio Profesional de Carrera, involucrando a hombres y a mujeres de la dependencia. Asimismo, difundió la capacitación en medios electrónicos para que todo el personal de la dependencia tenga acceso a la información.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

- Conformó la Unidad de Género de la dependencia.
- Obtuvo el distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG) y adoptó el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género.
- Capacitó a funcionarios de la SFP en género y políticas públicas.
- A través del portal de Intranet, incluyó información relevante sobre el Modelo de Equidad de Género, la guía para denunciar el hostigamiento sexual, estadísticas relevantes sobre la situación de la mujer y derechos humanos.

- Elaboró propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en el Reglamento de la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera.
- Llevó a cabo un estudio de la plantilla del personal de la dependencia, desglosada por sexo.
- Dio seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el rubro de equidad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Promovió una campaña orientada a sensibilizar a los funcionarios (as) en materia de género.
- Promovió la *Guía para orientar en materia de género a los órganos de control interno* en la VII Reunión General de Órganos de Vigilancia y Control.
- Trabajó en coordinación con el INMUJERES para el lanzamiento de la convocatoria del reconocimiento a la Integridad, Transparencia y Equidad de Género en las OSC.
- Instrumentó un programa de capacitación y sensibilización en perspectiva de género, a través del cual se capacitó al personal en prevención de la violencia, género, masculinidad, salud reproductiva, hostigamiento sexual y hostigamiento laboral.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Coordinó el diseño del Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática, en el cual incluyó ocho líneas de acción bajo la responsabilidad del INMUJERES, orientadas a la promoción de la cultura democrática con perspectiva de género.
- A través del CONAPO, desarrolló estudios e instrumentos de utilidad para la planeación e instrumentación de programas y estrategias orientadas a promover la participación de la mujer en el desarrollo.
- Desarrolló 13 estudios que aportan las diferencias por sexo, así como investigaciones que contribuyen a mejorar la condición social de la mujer en el contexto de desarrollo económico y social del país.
- El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en coordinación con el INMUJERES, incorporó la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).
- La SEGOB y el INMUJERES coordinaron un análisis con perspectiva de género de la base de datos arrojada por la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001.
- Impartió talleres de capacitación en donde se proporcionaron las herramientas teórico-metodológicas y los elementos de reflexión para incorporar la perspectiva de género en las publicaciones con contenidos eróticos.
- Modificó la denominación de la antes llamada “Rotonda de los Hombres Ilustres” del Panteón Civil de Dolores a la “Rotonda de las Personas Ilustres”, con el propósito de contribuir a la cultura de equidad de género en el panteón de la patria.
- La Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo (PROFEDET) generó información desagregada por sexo de la población atendida.
- Desarrolló ocho estudios e instrumentos para la planeación de estrategias y programas orientados a promover la plena participación de la mujer.
- Depuró y sistematizó el padrón social por sexo de dirigentes de organizaciones no gubernamentales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Desarrolló un programa de capacitación y sensibilización en materia de género, a través del cual impartió cursos en conceptos básicos sobre la teoría de género, masculinidad y hostigamiento sexual.
- A través del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, aplicó y analizó el cuestionario “Diagnóstico en Materia de Equidad de Género”.
- Llevó a cabo la exposición “Universos femeninos”.
- Actualizó la página web de la Mesa Intrainstitucional de Género, en donde se incluyó el vínculo con la página del INMUJERES.

- Con la finalidad de promover acciones institucionales en materia de medicina preventiva impartió cursos en detección de cáncer cérvico-uterino, detección de cáncer de mama, detección de colesterol y de glucosa, entre otras.

Secretaría de Marina (SEMAR)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Desarrolló a nivel nacional un plan de conferencias en temas diversos, como prevención de la violencia familiar, prevención de enfermedades y equidad de género.
- Instrumentó un programa de capacitación al personal, proporcionando acceso equitativo a mujeres y a hombres.
- Otorgó atención médica hospitalaria, servicio médico integral, aplicación de vacunas y expedición de cartillas de la mujer, entre otros servicios médicos brindados al personal femenino de la dependencia.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

- Conformó la Unidad de Género.
- Integró el Consejo de Equidad de Género y Medio Ambiente.
- Concluyó la estrategia nacional de capacitación del personal de la SEMARNAT y de sus órganos desconcentrados y descentralizados en género y medio ambiente, iniciada en 2002.
- Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, elaboraron una publicación sobre indicadores de género y medio ambiente.
- Generó información de todas las instancias de la SEMARNAT desagregada por sexo y dio seguimiento al Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad con información desagregada por sexo.
- Participó de manera activa en el portal e-méxico, con la elaboración de los contenidos de siete temas: mujeres, salud y desarrollo sustentable, mujeres bosques y medicina tradicional, mujeres trabajo y desarrollo sustentable, mujeres en el acceso, uso y control de los recursos naturales, consejos para cuidar el ambiente desde el hogar y por qué es importante la incorporación del enfoque de género en el desarrollo sustentable.
- Realizó el documento *Información sobre Equidad de Género y los Recursos Naturales*, en el cual se hace un recuento de los esfuerzos para obtener información desagregada por sexo en el sector ambiental.
- Realizó el Foro Regional Mujeres y Agua en Hermosillo, Sonora, con la finalidad de identificar las características de aprovechamiento, conservación, condiciones de gestión y toma de decisiones de las mujeres relacionadas con el agua, en comunidades rurales y urbanas.
- Llevó a cabo una reunión de evaluación y de resultados de la Agenda Azul de las Mujeres, con el objetivo de formular una agenda de incidencia en políticas públicas a través de la identificación de las características de aprovechamiento y conservación, condiciones de gestión y toma de decisiones de las mujeres relacionadas con el agua en comunidades rurales y urbanas.
- En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, participó en la integración y publicación del documento *La Agenda Azul de las Mujeres*, promovido por la Red de Género y Medio Ambiente, A.C.
- Se impartió capacitación en materia de equidad de género y etnia a los consejos consultivos para el desarrollo sustentable, en las cinco regiones del país y el Distrito Federal.
- Elaboró un documento de evaluación del Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad 2002-2006.
- Elaboró y publicó el libro *Metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en las áreas naturales protegidas*.
- Obtuvo el registro a la capacidad transversal Género y Medio Ambiente, como parte de la certificación de los y las servidoras públicas de la SEMARNAT.

- Elaboró propuestas para incluir la perspectiva de género en los programas sujetos a reglas de operación.

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género, para la dependencia, FIFONAFE y RAN; y la Procuraduría Agraria cuenta con enlace de género.
- Capacitó a personal del Registro Agrario Nacional en el tema de equidad de género y hostigamiento sexual.
- Elaboró el Programa de Trabajo el Sector Agrario y la Perspectiva de Género.
- Promovió la participación de las mujeres en los órganos de Representación y Vigilancia de los Núcleos Agrarios.
- Generó información desagregada por sexo del personal de la Secretaría.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

- Conformó la Unidad de Género de la dependencia.
- Llevó a cabo un estudio de la plantilla de personal de la dependencia desglosada por sexo, la cual le permitió conocer la situación de las mujeres trabajadores.
- Con el propósito de lograr condiciones equitativas para las mujeres trabajadoras de la Cancillería, se instaló la mesa de trabajo “Derechos de la mujer”, del Mecanismo de Diálogo entre la Comisión Intersecretarial y las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría.
- Implementó la campaña “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual” en el trabajo.
- En coordinación UNIFEM y PNUD, editó el *Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores*.
- Difundió eventos en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Publicó los siguientes documentos: *Eliminación de la violencia en contra de las mujeres en México, Situación jurídica de las mujeres en la legislación penal mexicana, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará y su Estatuto del Mecanismo de Seguimiento, Los derechos humanos de las mujeres en la legislación penal, de salud y asistencia social en México. Propuestas de reformas, Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Las mujeres rurales en México, estrategias para su desarrollo, Compendio de normas e instrumentos nacional e internacional sobre la protección a los derechos humanos de las mujeres migrantes, Mujeres cruzando las fronteras*.
- Elaboró el disco interactivo Biblioteca Virtual con Perspectiva de Género.

Secretaría de Salud (SS)

- Conformó la Unidad de Género de la dependencia.
- El Hospital de la Mujer adoptó el Modelo de Equidad de Género (MEG).
- Capacitó en materia de género y masculinidad a personal del Hospital de la Mujer, Hospital Juárez, Hospital General de México y Hospital Manuel Gea González.
- Se impartieron talleres de metodología para la elaboración de presupuestos con enfoque de género.
- Realizó un estudio exploratorio para diagnosticar la eficiencia terminal de las mujeres que ingresan a las residencias médicas, con la finalidad de proponer políticas institucionales que permitan mejorar la inequidades de género.
- Realizó recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en 37 programas de acción derivados del Programa Nacional de Salud 2001-2006.
- Desarrolló una campaña de prevención y promoción a la salud, dirigida a las trabajadoras del sector salud.
- Generó información e indicadores desagregados por sexo.
- Elaboró, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), una base de datos desagregada por sexo.

- Impartió talleres de presupuestos con perspectiva de género dirigidos a mandos medios de la SSA en Morelos, Querétaro y el Distrito Federal.
- Estableció la medición y registro de un indicador con enfoque de género para diferenciar las acciones y servicios otorgados en materia de atención psiquiátrica.
- Realizó la revisión de programas de acción derivados del Programa Nacional de Salud 2001-2006, haciendo recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a un total acumulado de 35 de 40 programas.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Cuenta con 15 enlaces de género en sus órganos desconcentrados.
- Instrumentó un programa de capacitación a través del cual impartió talleres, pláticas y eventos en sensibilización en derechos de la mujer, sensibilización en violencia doméstica y masculinidad, entre otros.
- Adoptó el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS)

- Conformó la Unidad de Género de la dependencia.
- Difundió información referente a mujer, trabajo y familia.
- Generó información desagregada por sexo de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- Realizó talleres de género en la nueva cultura laboral, donde se ha planteado la problemática actual de las mujeres en el ámbito laboral; de las temáticas sobresalen: Mujer, liderazgo y política; y Mujer y trabajo.
- Se integró al Modelo de Reconocimiento a Empresas Familiarmente Responsables, que tiene tres componentes principales: equidad y género, combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual en el trabajo y la conciliación trabajo-familia.

Secretaría de Turismo (SECTUR)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Actualizó el estudio *Las mujeres damos la vida al turismo*, el cual analiza las estadísticas desagregadas por sexo de la participación de la mujer en el sector turismo.
- Organizó conferencias y eventos en donde difundió información referente a la equidad de género, los derechos de la mujer y prevención de la violencia.

Procuraduría General de la República (PGR)

- Instaló la Mesa de Justicia, Equidad y Género, integrada por 67 enlaces de toda la República Mexicana.
- Elaboró una Cartilla de los derechos de la mujer en el ámbito de competencia de la PGR.
- Generó indicadores desagregados por sexo del personal de la PGR.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Gestionó recursos para la Unidad de Género de ASA.
- Elaboró nuevas convocatorias para las plazas del área de combustibles, que anteriormente no incluía a mujeres.
- Realizó un manual de servicios de la Red ASA con perspectiva de género.
- Realizó campañas trimestrales de información sobre los derechos de las mujeres y la infancia, sobre la No Discriminación, No violencia, Salud Reproductiva y Mujer y Trabajo.

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX)

- Conformó su Unidad de Género de la Institución.
- De 2002 a 2006 instrumentó un programa de capacitación interno con enfoque de género, promoviendo la mayor participación de las mujeres.
- Incluyó en su programa de capacitación la estrategia vía *e-learning*, que permite capacitar al personal en el lugar y la hora que les sea más cómoda.
- Elaboró y actualizó indicadores con enfoque de género del personal de la institución para el reporte DATA RH.
- Difundió en la revista electrónica *TABAMEX* artículos sobre los derechos humanos de la mujer.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Obtuvo el Distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG).
- Llevó a cabo el Programa Complementario de Capacitación para la Mujer Trabajadora de la C.F.E.

Comisión Nacional del Agua (CNA)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Revisó las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Hidroagrícola y realizó una propuesta para incorporar la perspectiva de género.
- Realizó propuestas para incluir la perspectiva de género en la Ley de Aguas Nacionales.
- Integró información desagregada por sexo al Sistema Nacional de Información sobre cantidad, calidad, uso y conservación del Agua (SINA)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Cuenta con Enlace de Género.
- En coordinación con el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) llevó cabo capacitación dirigida a magistrados, en materia de derechos de los pueblos indígenas y participación de la mujer en los órganos de elección.
- Llevó a cabo la primera versión de indicadores socioeconómicos y demográficos de las mujeres indígenas en México para cada entidad federativa.
- Elaboró un diagnóstico para documentar la discriminación ejercida contra las poblaciones indígenas, en particular hacia las mujeres.
- En coordinación con el INMUJERES, elaboró un diagnóstico sobre la situación de las mujeres desplazadas por diversos conflictos en el estado de Chiapas.
- Organizó el festival “Mujer Creadora”.
- En coordinación con distintas instancias estatales, regionales y locales, realizó en las delegaciones de la CDI 17 eventos de difusión con el tema “Mujer indígena”.
- Elaboró y publicó el manual: *La perspectiva de género en las acciones de política pública*.
- Participó en la III Conferencia Internacional Know How. “Tejiendo la sociedad de la información: una perspectiva multicultural y de género”.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género.
- Instrumentó un programa de capacitación integral con perspectiva de género
- Generó y actualizó de manera permanente el padrón de recursos humanos que contiene información desagregada por sexo.
- Con la finalidad de promover la equidad de género, actualizó los formatos y prácticas de reclutamiento y selección de personal.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Otorgó una retribución adicional al salario de las empleadas que fueron madres.
- Instrumentó un programa de capacitación dirigido a las empleadas de la institución, en donde se abordaron temáticas como equidad de género y salud.
- Organizó cursos de verano como apoyo a las empleadas con hijos (as)

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Elaboró un programa de equidad de género para el INFONAVIT, cuyo propósito principal es fomentar la igualdad de oportunidades entre las y los trabajadores.
- Publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas reglas de otorgamiento de créditos en forma equitativa entre mujeres y hombres.
- Firmó nueve convenios de colaboración con las instancias de la mujer en las entidades federativas
- Elaboró estadísticas desagregadas por sexo del personal que labora en la institución.
- Incorporó un *link* directo a la página gubernamental de e-mujeres, con la finalidad de que todas y todos los interesados en temas relativos a la equidad de género puedan consultarla, sin necesidad de acceder al Internet.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Instrumentó un programa de capacitación y sensibilización en materia de género con diferentes estrategias, tales como: talleres, conferencias, pláticas y periódicos murales.
- Desarrolló estadísticas de salud desagregadas por sexo sobre morbilidad, mortalidad y discapacidad, incluyendo aspectos demográficos y sociales, así como servicios a la población.
- Difundió información sobre perspectiva de género a través del boletín *IMSS-formativo*.
- Del 2001 al 2006 incrementó la cobertura en guarderías en 115 por ciento.
- Cuenta con 12 guarderías que atienden niños (as) de 719 madres jornaleras de los estados de Baja California, Colima, Michoacán, Sinaloa y Sonora.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Elaboró el documento *La equidad de género en el esquema laboral del INEGI*, así como diversos eventos y actividades para promover y difundir la equidad de género.
- En colaboración con el INMUJERES, organizó cuatro seminarios nacionales sobre fuentes de información en las temáticas de trabajo, salud, pobreza y violencia intrafamiliar.
- En coordinación con el INMUJERES, procesó y editó la publicación *Mujeres y Hombres en México* de 2002 a 2006.
- Publicó en colaboración con las instancias de la mujer en las entidades federativas la serie *Las Mujeres en ...* para los estados de Coahuila, Baja California, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Tamaulipas, Chihuahua y San Luis Potosí.
- Revisó y analizó el Sistema Regional de Indicadores para monitorear el cumplimiento de objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y darle seguimiento a la Plataforma de Beijing.
- Elaboró el documento *Las mujeres y los hombres en las actividades económicas*.
- En coordinación con el INMUJERES, organizó cinco encuentros internacionales de estadísticas de género.
- Incrementó el acopio de información desagregada por sexo a través del Sistema de Indicadores Sociodemográficos (SIS), el cual integra y articula cuatro subsistemas: Indicadores de las cumbres internacionales, Indicadores de relevancia para las políticas nacionales, Indicadores de información

de dominios específicos (población indígena, violencia, género, etcétera) e información de análisis e investigaciones.

- Elaboró un documento sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 2005), cuyo objetivo fue presentar un conjunto de indicadores diferenciados por sexo acerca de la percepción de la inseguridad pública.
- Desarrolló las siguientes encuestas desagregadas por sexo:
 - Encuesta Nacional de Empleo (2004)
 - Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (mensual)
 - Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), 2004
 - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares, 2004
 - Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004
 - Encuesta Nacional de Seguridad Pública, 2004
 - Encuesta sobre Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo, 2004.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Obtuvo el distintivo del Modelo de Equidad de Género MEG-2003 en el Fondo de Vivienda (FOVISSSTE).
- Instrumentó un programa de capacitación con perspectiva de género dirigido al personal de la institución.
- Desarrolló el Programa de Respeto e Igualdad de Oportunidades para posicionar el tema sobre equidad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Promovió la autorización de la clave programática R021 “Equidad de Género”, que permitirá al Programa de Equidad de Género contar con presupuesto asignado para desarrollar acciones.
- Elaboró propuestas para informar y diseñar presupuestos con enfoque de género.
- Celebró la Reunión Nacional de Enlaces de Equidad de Género Delegacionales.
- Instaló dos módulos interactivos de orientación sobre temas de equidad de género, prevención y canalización de casos de violencia familiar y salud reproductiva.
- Como parte de la estrategia de difusión, diseñó un portal en equidad de género en el Portal del FOVISSSTE.

Luz y Fuerza del Centro (LFC)

- Cuenta con Enlace de Género.
- Desarrolló un programa de capacitación para mejorar el desempeño profesional de los funcionarios y funcionarias de la dependencia.

Nacional Financiera (NAFIN)

- Instrumentó un programa de capacitación en donde elevó de forma equitativa las competencias del personal.
- Otorgó un pago especial por alumbramiento en beneficio de las empleadas que fueron madres.

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

- Conformó la Mesa Intrainstitucional de Género, la cual realizó diversas acciones en el marco del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES.
- Distribuyó materiales con información de género, hostigamiento sexual, violencia, derechos y obligaciones familiares para las mujeres trabajadoras.
- Elaboró un diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

OBJETIVO 2



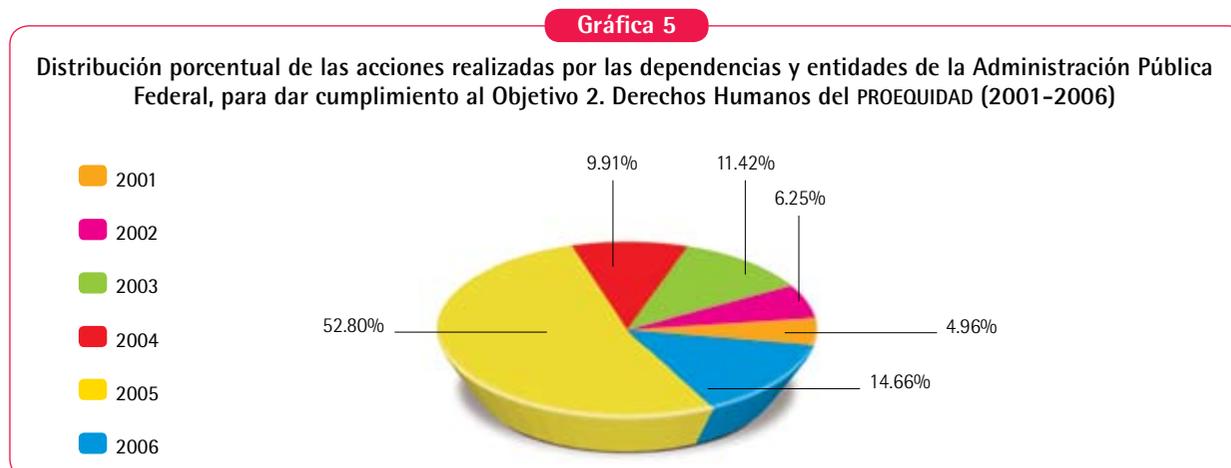
Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.

Objetivo 2:

Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.

El PROEQUIDAD reafirma que los derechos humanos de las mujeres son parte integrante e indivisible de todos los derechos humanos y que es prioridad del Gobierno Federal.

La gráfica 5 muestra la distribución porcentual de 464 acciones de las dependencias y entidades de la APF que contribuyeron al cumplimiento del Objetivo 2. Derechos Humanos del PROEQUIDAD en el periodo 2001-2006.



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

A continuación se describen de forma general **las principales acciones** del Ejecutivo Federal para dar cumplimiento a dicho objetivo.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- Llevó a cabo un análisis legislativo con enfoque de género en materia indígena, sector salud, senectud y derechos humanos.
- Realizó estudios e instrumentos para la planeación de estrategias y programas orientados a atender los rezagos sociodemográficos y de género de la población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor.
- A través de la Comisión para Juárez, elaboró un anteproyecto integral de reforma legislativa con el objetivo de adecuar la legislación local del estado de Chihuahua al marco internacional de los derechos humanos.
- En coordinación con el Colegio de la Frontera Norte realizó el Seminario de Comunicación sobre el Fenómeno del Femicidio, con el objetivo de profesionalizar a los trabajadores de la comunicación en la forma de abordar con perspectiva de género y respeto los derechos humanos de las víctimas.
- Desarrolló una investigación con el tema “El trabajo en los centros de reclusión femenina”, con el propósito de promover el trabajo productivo con perspectiva de género en estos centros de reclusión.
- Difundió materiales referentes a derechos y obligaciones de la mujer trabajadora, en la campaña “Vamos por Leyes Justas”.

- Analizó y emitió comentarios a más de 40 iniciativas sobre la exigencia del certificado de no gravidez para obtener o permanecer en el empleo, guarderías, reformas a leyes y reglamentos de las instituciones de seguridad social, violencia laboral, reconocimiento y apoyo para organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas de equidad y género.
- Con la iniciativa de fomentar políticas laborales a favor de las mujeres trabajadoras y de su dignidad como personas, elaboró un modelo de reconocimiento de buenas prácticas laborales en el ámbito de equidad de género aplicables a empresas y a sindicatos del país.
- Impartió capacitación al personal de los centros de reclusión en diversos estados, así como para las mujeres en reclusión.
- Con la finalidad de generar acciones que permitan mejorar las condiciones laborales de las mujeres, suscribió 13 convenios a través de las Delegaciones Federales del Trabajo con diversas asociaciones de mujeres empresarias en los estados de Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Durango y Jalisco.
- En coordinación con la Asociación de Maquiladoras, A. C. (AMAC) y la OIT en México, ambas de y en Ciudad Juárez, Chihuahua, se elaboró una Guía de buenas prácticas laborales en materia de equidad de género para avanzar en la búsqueda de trabajo decente para las mujeres, basado en los siguientes ejes: no discriminación, igualdad de oportunidades y conciliación familia y trabajo.
- En seguridad y salud en el trabajo, continuó con la inspección y cumplimiento de las normas oficiales mexicanas 003-STPS-1999 y 006-STPS-2003, relativas a evitar que mujeres gestantes o en periodo de lactancia realicen actividades expuestas a insumos fitosanitarios, plaguicidas o fertilizantes.
- Para prevenir la violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua, y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres de la industria maquiladora de exportación, se continuó con la última etapa del Programa Más y Mejores Empleos para las Mujeres en México, que también aplicó en empresas maquiladoras de Yucatán y con microempresarias de Chiapas, Veracruz y Yucatán.
- Resaltan los logros en 20 empresas maquiladoras en materia de formación de 413 promotoras sociales que humanizan la línea de producción, actúan como gestoras ante empresas y canalizan a otras mujeres ante las instancias que pueden atender su problemática.
- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados concluyó el *Manual para la atención de refugiados*, en el cual incorporó la perspectiva de género de manera transversal.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

- Difundió los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres mediante 11 publicaciones.
- Llevó a cabo el proyecto “Seguimiento de los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos de las Mujeres”.
- Presentó los proyectos de resolución de México ante los foros y organismos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la promoción de la equidad de género.
- Realizó 48 eventos en donde se promovieron temáticas en equidad de género y derechos humanos de las mujeres.
- La Cancillería fue el conducto a través del cual el INMUJERES entregó el *VI Informe Periódico de México* al Comité de Expertas de la CEDAW en el año 2005.
- Participó en seis congresos para promover la armonización legislativa de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en San Luis Potosí, Baja California, Distrito Federal, Nuevo León, Michoacán y Tabasco.
- Coordinó el seguimiento de los convenios y tratados internacionales ratificados por México, con el fin de armonizar la legislación nacional con los compromisos internacionales.

- El INMUJERES y la SRE sostuvieron reuniones de intercambio para definir la propuesta de México sobre el Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue presentada por la SRE. en la sesión de la Mesa Interinstitucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres (2003).
- Participó en el simposio “La mujer árabe entre oriente y occidente”, cuyo objetivo fue disminuir la imagen estereotipada de la que son objeto las mujeres árabes de oriente y occidente.
- Participó en el seminario OCDE-Comisión Europea Mujer Migrante y Mercado Laboral, Diversidad y Retos, en donde se analizaron los aspectos concernientes a las necesidades futuras de los mercados laborales de los países receptores de migrantes.
- Reeditó y distribuyó las siguientes publicaciones:
 - *Los hombres opinan en torno a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém do Pará.*
 - *Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la Convención Belém do Pará, beneficiando a instituciones entre representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de los estados de la República Mexicana.*
 - *Memoria del Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres.*
 - *Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer.*
 - *La mujer y el derecho internacional.*
- Distribuyó un total de 43 mil 500 ejemplares de publicaciones que abordan las temáticas de género y derechos humanos de las mujeres, en beneficio de 3 mil 951 instancias.
- Participó en siete foros simultáneos sobre género y migración.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- En coordinación con el INMUJERES, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la UNAM, llevó a cabo tres emisiones del diplomado “Los derechos humanos de las mujeres en reclusión”, dirigido a funcionarias (os) de la Administración Pública y sociedad en general.
- Realizó una investigación sobre la situación de las mujeres en reclusión en los centros familiares del Distrito Federal, Oaxaca, Querétaro, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Monterrey y Sinaloa.
- Impulsó el Programa de Mujeres y Prevención del Delito en las Maquiladoras de Ciudad Juárez.
- Promocionó la alternativa de atención y educación integral para los hijos (as) de mujeres que viven en centros de readaptación social federales.
- Operó los programas: Derechos humanos para las mujeres y niños (as) en reclusión, Atención médica en reclusorios para mujeres con VIH-Sida y Peticiones de derechos humanos para mujeres y niños en reclusión.
- Organizó mesas de trabajo para realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación y trabajo en los reclusorios estatales de Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo y Distrito Federal.
- Instaló el equipo para la atención de la línea telefónica Sistema Nacional de Orientación y Canalización Telefónica para Niñas y Mujeres en Situación de Violencia en la Policía Federal Preventiva.
- Las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y de Seguridad Pública impartieron seis talleres de capacitación sobre la aplicación del Protocolo de Estambul a custodios y personal en general de cinco centros federales de Readaptación Social, del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres y de la Colonia Penal “Islas Marías”.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS)

- Realizó la campaña: Conciliación Vida Laboral-Vida Familiar.
- Integró el Modelo de Reconocimiento a Empresas Familiarmente Responsables, que tiene tres componentes principales: equidad y género, combate a la violencia laboral y el hostigamiento sexual en el trabajo y la conciliación trabajo-familia.
- Participó en el III Foro Nacional Yo ExPreso en Guadalajara, Jalisco, con la participación de 25 estados de la República. Durante el evento, se realizaron mesas de trabajo con una visión de género.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

- Realizó campañas de información sobre derechos de las mujeres y de la infancia, no discriminación, salud reproductiva y mujer y trabajo.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- Elaboró un estudio para conocer y promover el mejoramiento de la situación de las mujeres en reclusión.
- Operó el Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Operó el Programa Nacional de Protección a la Mujer y la Niñez en contra del abandono e incumplimiento de las obligaciones alimenticias.
- Operó el Programa Nacional de Gestión Gratuita de Pensiones Alimenticias.
- Realizó la campaña informativa Mujer Trabajadora Conoce tus Derechos.
- Operó el Programa Permanente de Asesoría y Apoyo Jurídico y Psicológico.
- Operó el Programa Nacional de Prevención y Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales.
- Operó el Programa de Divulgación de los Derechos Humanos de las Personas en Reclusión.
- Llevó a cabo dos campañas para promover el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres, en donde se trataron temas como violencia contra las mujeres, mujeres en reclusión y los hijos e hijas que las acompañan, mujer trabajadora y acceso a la justicia para las mujeres.
- Diseñó y elaboró los lineamientos básicos que debe contener un reglamento tipo para los centros de reclusión femenil.
- Operó el programa permanente de capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- Promovió la Campaña Nacional para Promover la Equidad en las Relaciones del Hogar, entre Todas (os) es Mejor.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Realizó acciones conjuntas con el INMUJERES en nueve estados para la capacitación de promotores en materia de derechos de la mujer y la niñez.
- Elaboró y transmitió 10 historias y 10 *spots* sobre los derechos de la mujer indígena.
- Otorgó financiamiento a organizaciones que trabajan a favor de los derechos de la mujer en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- Operó la Red Nacional de Difusores (as) Infantiles, la cual se desarrolla en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. La Declaración y el Plan de acción Un Mundo Apropiado para los Niños, la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Un México Apropiado para la Infancia.

OBJETIVO 3



Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.

Objetivo 3:

Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.

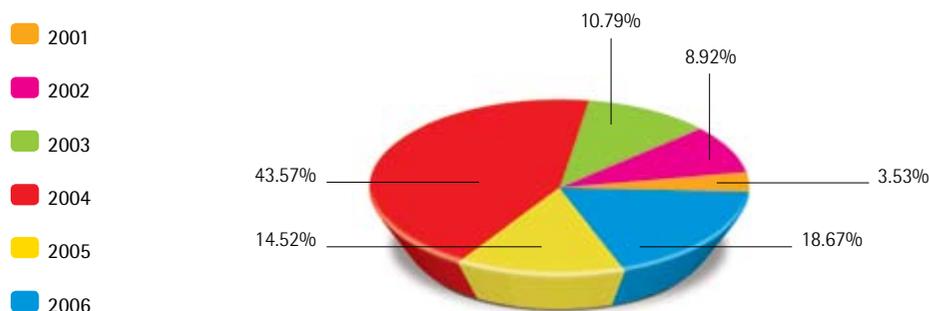
Con respecto a la participación de la mujer en el ámbito económico, es importante mencionar su contribución a la economía familiar, comunitaria y nacional, mediante trabajo remunerado y no remunerado. En este contexto, es imperativo el apoyo a las mujeres para su desarrollo.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal instrumentaron programas y proyectos de apoyo accesibles a las mujeres microempresarias, a través de los cuales se les proporcionó capacitación, microcréditos, asistencia técnica, asesoría e información y comercialización de productos.

La gráfica 6 muestra la distribución porcentual de 482 acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que dieron cumplimiento al Objetivo 3. Economía del PROEQUIDAD para el periodo 2001-2006.

Gráfica 6

Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 3. Economía del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe de forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 3. Economía (2001-2006).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

- En 2005, la SAGARPA ejerció 39 mil 121.6 miles de pesos para apoyar a 640 organizaciones económicas en la ejecución de proyectos productivos integrales y apoyos para el desarrollo de capacidades de consolidación empresarial y consultaría en beneficio de 7 mil 865 productores, de los cuales 996 son mujeres.

Secretaría de Economía (SE)

- La Secretaría de Economía elaboró la *Guía para mujeres empresarias*.
- El FONAES apoya las iniciativas de las mujeres articulando esquemas de apoyo económico con aquellos de desarrollo de capacidades empresariales.

- El FONAES, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo, el Instituto Mexicano de la Juventud, organizaciones de la sociedad civil y los centros de reclusión, impulsó el trabajo productivo de las mujeres en reclusión y sus familias mediante un taller de capacitación para el desarrollo de proyectos productivos.
- A través del FONAES, ofreció instrumentos de apoyo a más de 40 grupos de mujeres y hombres, asistió a más de 90 eventos en materia de mujeres: foros, congresos, ferias, encuentros, etcétera, para facilitar el desarrollo coordinado de las mujeres.
- La Coordinación de Desarrollo Productivo de la Mujer del FONAES define e impulsa políticas y acciones para las empresarias sociales del fondo en sus procesos productivos y de desarrollo humano, a través de procesos como Desarrollo Integral de Mujeres Empresarias (DIME) y Emprendedores con Discapacidad (ECODIS).
- El FONAES realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias Sociales y la Feria de Artesanías, en donde se dieron a conocer las alternativas para que las mujeres puedan participar activamente en el sector económico y productivo del país.
- Dentro del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), durante el periodo 2001-2004, 76 por ciento de los microcréditos otorgados correspondieron a mujeres y 24 por ciento a hombres.
- Sostuvo 30 reuniones con diversas instituciones públicas, privadas, educativas y de la sociedad civil que tienen relación con el tema de la mujer, la familia y la conciliación familia y empresa.
- Realizó el documento de Oferta de Apoyos Institucionales, en donde se dieron a conocer otras posibilidades aparte del FONAES, para que las mujeres puedan obtener apoyo financiero.
- Llevó a cabo Jornadas Estatales de Capacitación, en donde se informó sobre los apoyos a mujeres y el desarrollo de proyectos productivos.
- A través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, de 2001 a junio de 2006 se apoyó a 20 mil 31 empresas sociales y proyectos productivos con recursos por 3 634.5 millones de pesos; 36.1 por ciento de estas empresas y proyectos se atendió con el instrumento denominado Impulso Productivo de la Mujer (IPM), que otorga apoyos para el desarrollo de unidades productivas conformadas exclusivamente por mujeres.
- En la presente administración, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales otorgó apoyos por un monto superior a los 1 550 millones de pesos, a través de 950 718 microcréditos, en beneficio de 710 mil 127 mujeres de escasos recursos que viven en el medio rural.
- A junio de 2006, el plan estratégico de capacitación, dirigido a organismos intermediarios del FOMMUR, ejerció recursos por 370 mil 606 pesos; incluye: material, equipo audiovisual, consumos y honorarios a instructores especialistas en los diferentes temas impartidos. El total de personas capacitadas fue de 227, lo que significó un costo promedio por persona de 1 633 pesos.
- Mediante la incorporación de tres nuevos organismos intermediarios se fortaleció la presencia del FOMMUR, principalmente en los estados del norte, occidente y centro del país, entre los que destacan: Tamaulipas, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y el Estado de México.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

- Se apoyaron 25 proyectos del Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad, los cuales tienen el objetivo de apoyar a grupos de mujeres a través de subsidios, capacitación y/o inversión para proyectos de manejo sustentable, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
- Se creó la Comisión Técnica de Indígenas, Género, Participación Social y Comunicación.
- Elaboró el modelo de trabajo con grupos de mujeres en proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y desarrollo productivo comunitario.

- Impartió un extenso programa de capacitación en materia de manejo administrativo y teórico-práctico para el manejo de proyectos sustentables manejados por grupos de mujeres.
- Elaboró el Programa Estratégico de Equidad de Género del Proyecto Araucaria-El Vizcaino (2001-2004).
- Realizó reuniones de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género en las áreas naturales protegidas.
- En coordinación con el INMUJERES y la Unión Mundial para la Naturaleza, impartió talleres sobre la perspectiva de género en las áreas naturales protegidas.
- Diseñó el contenido temático para realizar un curso virtual sobre el desarrollo sustentable y la equidad de género.
- Integró Comités de Género del Sector Ambiental, con el fin de programar acciones conjuntas entre los órganos descentralizados y desconcentrados de la SEMARNAT, que garanticen la transversalidad del componente de equidad de género en todas las acciones del sector.
- Elaboró el modelo de intervención para grupos de mujeres y organizaciones sociales, denominado: Fortalecimiento organizativo y de gestión de grupos de mujeres que trabajan en pro de la conservación.
- Sensibilizó y capacitó al personal técnico encargado de la ejecución de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable y del Programa de Empleo Temporal para Incorporar la Perspectiva de Género.
- Publicó los lineamientos para el otorgamiento de subsidios para la capacitación teórico-práctica de grupos de mujeres para fortalecer proyectos de desarrollo sustentable, a través de los cuales se promueve la participación equitativa de las mujeres.
- Creo la Comisión Técnica de Indígenas, Género, Participación Social y Comunicación.
- Participó en el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género coordinado por el INEGI, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el cual se presentaron los avances en la generación de información e indicadores sobre estadísticas ambientales con perspectiva de género y del Sistema de Información Geográfica.

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

- El PROMUSAG promovió la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario, mediante el apoyo a proyectos productivos social, técnico, económica, financiera y comercialmente viables, que permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes en los núcleos agrarios, atendiendo los requerimientos de organización y capacitación integral.
- Los avances del PROMUSAG son los siguientes:
 - En 2002 financió 642 proyectos productivos, en 2003 financió 1459 proyectos productivos, en 2004 financió 2 mil 622 proyectos productivos, en 2005 financió 2 mil 132 y para 2006 financió 1 700 proyectos productivos.
- A través del Registro Agrario Nacional, desarrolló la Jornada Nacional por la Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Tierra, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE); a través de este último se proporcionaron certificados de derechos individuales a mujeres.
- La Procuraduría Agraria promovió la participación de las mujeres en cargos del órgano de representación y de vigilancia de los núcleos agrarios.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) autorizó 590 financiamientos, logrando la generación de 3 mil 729 empleos en beneficio de 20 mil 95 personas, lo que implica un cumplimiento de 176 por ciento de la meta programada sexenal determinada en el PROEQUIDAD.

- Realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas: Realidades y Avances hacia el Desarrollo Rural Integral, con el objeto de ofrecer un espacio de discusión e intercambio de experiencias, condensar propuestas y fortalecer la inclusión de las mujeres al desarrollo rural sustentable.
- Promovió el apoyo a proyectos productivos de mujeres en el sector agrario, a través del Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

- Apoyó a empresas mexicanas en la promoción de sus bienes y servicios en el exterior, en particular a las PYMES.
- Remitió información a la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE) sobre diversas ferias internacionales.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

- Promovió una campaña para eliminar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral.
- Desarrolló las Cartas, derechos y obligaciones de la mujer trabajadora.
- Promovió trípticos y carteles sobre derechos y obligaciones de la mujer trabajadora (instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil).
- Distribuyó carteles contra la exigencia del certificado de no gravidez y sobre la valoración del trabajo de la mujer (dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal y organizaciones de la sociedad civil).
- Promovió tarjetas LADATEL (200 mil en 2002) con información sobre los derechos de la mujer trabajadora (en cinco ciudades y el Distrito Federal).
- Difundió un *spot* en radio sobre la dignificación de las condiciones laborales de la mujer (año 2003).
- Realizó foros sobre las Mujeres con Igualdad de Oportunidades en la Nueva Cultura Laboral en cuatro entidades federativas.
- Promovió la campaña Sensibilización Conciliación Familia-Trabajo en el sistema de transporte colectivo “Metro” ciudad de México (y en otros medios) en el año 2006).
- Elaboró el *Manual de género para la promoción y capacitación en perspectiva de género* con la visión de la nueva cultura laboral y promovió campañas y capacitación en perspectiva de género para organizaciones de la sociedad civil, personal de la STPS y funcionarios (as) de otras dependencias del sector público.
- Realizó la campaña conjunta con el INMUJERES: Vamos por Leyes Justas.
 - Carteles: Igualdad de oportunidades, Salario igual por trabajo igual y No exigencia del certificado de no gravidez.
 - Comparativos legislación en materia hostigamiento sexual en el trabajo.
 - Carteles No al hostigamiento sexual en el trabajo.
- Integró el Modelo de Reconocimiento a Empresas Familiarmente Responsables que tiene tres componentes principales: equidad y género, combate a la violencia laboral y el hostigamiento sexual en el trabajo y la conciliación trabajo-familia.

En el marco del Programa Más y Mejores Empleos para las Mujeres en México, realizó las siguientes acciones:

- Red de instructores, facilitadores y consultores en equidad de género.
- También se aplicó a maquiladoras de Ciudad Juárez y Yucatán, y a microempresas de Chiapas, Veracruz y Yucatán.

OBJETIVO 4



Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.

Objetivo 4:

Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.

El PROEQUIDAD menciona que la pobreza de las mujeres se agudiza por su ubicación en procesos productivos, jurídicos y ciertos ordenamientos jurídicos y usos y costumbres.

Otro aspecto que agudiza la pobreza de las mujeres se relaciona con los mecanismos desiguales de acceso a los recursos y a oportunidades de capacitación, educación y participación en la toma de decisiones, entre otros.

La superación de la pobreza es una de las prioridades del Gobierno Federal, y en este sentido las dependencias y entidades de la APF han instrumentado programas para combatir la pobreza en la población, con especial énfasis en el combate a la pobreza del sector femenino.

La gráfica 7 muestra la distribución porcentual de 517 acciones realizadas por las dependencias y entidades de la APF (2001-2006) que contribuyen al cumplimiento del Objetivo 4. Pobreza.



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe de forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al objetivo 4. Superación de la Pobreza (2001-2006).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

- Apoyo a asociaciones de mujeres empresarias a través del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rural.
- Instrumentó el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural.
- Desarrolló el Sistema de Información del Sector Rural (SISER), el cual arroja información físico-financiera desagregada por sexo.
- Apoyó en capacitación y asistencia técnica a mujeres mediante el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).
- Cerca de 58 por ciento de los beneficiarios del Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) son mujeres.
- Benefició a mujeres a través del Programa de Fortalecimiento Organizativo (PROFEMOR).

- En coordinación con instituciones del Ejecutivo Federal, llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales
- Llevó a cabo tres encuentros regionales sobre los Retos y Perspectivas de las Organizaciones Económicas Rurales, en donde participaron empresas dirigidas por mujeres.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

- Logró ampliar las competencias, capacidades y oportunidades de las mujeres en situación de pobreza mediante acciones que contribuyen a desarrollar sus capacidades y a facilitar su desempeño laboral o su incorporación a la actividad remunerada, a través de los siguientes programas:
 - Programa 3x1, con el cual se desarrollaron obras; del total de su población beneficiaria, cerca de 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres.
 - El Programa de Desarrollo Local Microrregiones tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las microrregiones mediante la realización de obras y acciones de carácter social, económico y humano, promoviendo la equidad y el enfoque de género de sus beneficios. Opera en los 31 estados que comprenden 263 microrregiones y 1 340 municipios, en los que se identificaron 2 966 localidades.
 - Programa de Empleo Temporal, el cual operó proyectos con equidad de género.
- El INDESOL, a través del Programa de Coinversión Social, publicó la convocatoria Propuestas que fortalezcan los procesos y/o proyectos alternativos o no tradicionales desarrollados por mujeres rurales o indígenas y representen una fuente de generación de ingreso.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y en el marco de su Estrategia Contigo, se ha asociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo el Proyecto Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales, dirigido específicamente a mujeres pobres de zonas rurales, entre las que también se encuentran las mujeres indígenas.
- El Programa Hábitat se propone contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de memoria histórica y proyecto de futuro. Estructura y organiza sus acciones en ocho modalidades, de las cuales dos son para mujeres:
 - Oportunidades para las Mujeres: como parte de los proyectos de capacitación para mujeres en los diferentes rubros del quehacer económico nacional, se realizaron proyectos de capacitación laboral y de incorporación a la actividad laboral.
 - Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades: en el rubro Impulsar la creación, en todo el país, de albergues para la atención de víctimas de violencia en la familia. A 2006, se tienen registrados 104 proyectos relativos a centros y refugios para la atención a mujeres víctimas de violencia familiar: 14 para construcción, tres para habilitación, uno para rehabilitación, dos obras complementarias, 12 para equipamiento y 72 de apoyo a la operación, que juntos suman 13 mil 911 acciones. En el rubro Fortalecer la cultura de la no violencia hacia las mujeres, se registran 625 proyectos, traducidos a 3 mil 059 acciones. El número de mujeres beneficiadas es de 1 millón 039 mil 884, mientras que en el caso de los hombres la cifra asciende a 740 mil 473 y el total de hogares a 489 mil 721.
- En el marco del Programa Hábitat, en el año 2006 se apoyaron 138 proyectos de mujeres que cuentan con trabajo remunerado: atención y desarrollo para sus hijos e hijas, 946 proyectos para la promoción de las mujeres a la actividad económica, 389 proyectos para la prevención y atención de la salud integral de las mujeres y 69 para desarrollo personal.
- A través de la convocatoria de género del Programa de Coinversión Social del Indesol, en 2006 resultaron elegibles un total de 26 proyectos vinculados al objetivo de la Convocatoria: Impulsar proyectos que presenten propuestas específicas de introducción de la perspectiva de género a través de procesos de capacitación y sensibilización, que puedan ser incorporadas a las estrategias institucionales de transversalización de la perspectiva de género, y fortalecer con ello la vinculación

de las organizaciones de la sociedad civil con la Secretaría de Desarrollo Social. Aproximadamente, favorecerán a 13 mil beneficiarias (os) directos, de las cuales 10 mil 664 son mujeres.

- En 2002 se creó el Observatorio de género y pobreza, el cual tiene el propósito de producir información relevante para el análisis cuantitativo y cualitativo del problema multidimensional de la pobreza, profundizar y/o aportar nuevos conocimientos útiles para la política social de combate a la pobreza con enfoque de género.
- Diseñó la encuesta Observatorio de las Condiciones y Vivencias de la Pobreza en México desde un Enfoque de Género.
- El 2003, la SEDESOL presentó la encuesta Lo que Dicen los Pobres, aplicada en 49 municipios ubicados en 25 entidades federativas.
- Realizó el Primer Encuentro Latinoamericano sobre la Mujer Rural y su Vinculación con las Nuevas Tecnologías.
- La Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) proporcionó seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra sin distinción de sexo.
- Actualizó los contenidos del sitio web del Observatorio de Género y Pobreza.
- En el componente alimentario del Programa OPORTUNIDADES, en la presente administración entregó 3 millones 193 mil dosis de complementos alimenticios a niños menores de cinco años y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- En septiembre de 2005 se puso en marcha la Estrategia Más Oportunidades para la Nutrición, cuyo objetivo es disminuir la anemia de los niños menores de cinco años y de las mujeres embarazadas o en lactancia. Para ello, se reformuló el complemento alimenticio de acuerdo con la recomendación del Instituto Nacional de Salud Pública. Asimismo, se llevan a cabo acciones para orientar a las familias beneficiarias en la preparación y consumo adecuado de los complementos alimenticios y para promover una mejor alimentación.
- El programa Opciones Productivas operó durante 2006 en 31 entidades federativas con una inversión de 400 millones de pesos, de los cuales 173.5 millones se asignaron a los estados para apoyar 20 mil 657 acciones del Fondo de Financiamiento Social y 2 mil 994 proyectos (1 747 corresponden a la vertiente de Crédito Social y 1 247 a Crédito Productivo para Mujeres). De enero a julio de 2006 se realizaron 2 mil 428 proyectos en la modalidad de Crédito Social y 1 811 en la de Crédito Productivo para Mujeres, que superan en 1 316 y 1 392, respectivamente, los proyectos alcanzados en el mismo lapso de un año antes.

En este sexenio se incrementó en poco más de 219 mil el número de familias beneficiadas por el Programa de Abasto Social de Leche (PASL), que se reorientó principalmente a los grupos con necesidades especiales, como son: los niños menores de 12 años, los adultos mayores, personas discapacitadas, mujeres gestantes o lactantes, ampliando su cobertura en los últimos años a mujeres adolescentes de 12 a 15 años y a mujeres mayores de 45 años de edad con leche fortificada.

- Apoyó el proyecto Una Semilla para Crecer en el Estado de Chiapas, donde el cien por ciento de la población beneficiaria son mujeres.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

- Promovió, en coordinación con otras instituciones internacionales y no gubernamentales, la elaboración de guías que facilitan la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo sustentable con equidad de género.
- Apoyó a grupos de mujeres en el proceso de capacitación para proyectos productivos de desarrollo sustentable a través del Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

- La Procuraduría Agraria apoyó a mujeres en el medio rural a través de asesorías para la constitución y/o consolidación de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM).

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

- Elaboró, imprimió y difundió cartas de derechos laborales, carteles y folletos de sensibilización que abordaron temas referentes al trabajo de las mujeres y la vida familiar.
- De acuerdo con la Encuesta del Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (ENCOPE), 63.3 por ciento de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo son mujeres.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Opera en 24 estados de la República Mexicana, a través de 110 Centros Coordinadores del Desarrollo Indígena.
- Elaboró el *Diagnóstico de discriminación hacia las mujeres indígenas*.
- Durante 2005, las 20 emisoras que integran el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas transmitieron en conjunto 41 producciones con el tema “Mujeres y equidad de género”; de éstas, 30 fueron producciones de la CDI y las 11 restantes correspondieron a instituciones y organizaciones.
- Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Fomenta proyectos con perspectiva de género, sustentabilidad y multiculturalidad (2003-2006).
 - Favorece a mujeres indígenas beneficiarias; sus apoyos impactan de manera favorable en las comunidades.
 - Incluye aspectos de género, equidad y empoderamiento, e involucra procesos y cambios psicológicos y psicosociales.
 - La expectativa por incorporar sus productos al mercado hace que las mujeres generen sus propias motivaciones, que les han permitido cohesionar a sus grupos; incluso se tienen solicitudes para que se les apoye para constituirse en figuras legales.
- Estudio Indicadores Sociodemográficos y Económicos de los Pueblos Indígenas: Una Perspectiva de Género (CDI-INMUJERES).
- Desarrolló el Proyecto de Formación de Promotoras para el Impulso de la Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- Llevó a cabo el Programa Fondos Regionales para Mujeres Indígenas, el Proyecto Sectorial para el Fortalecimiento Económico y de Gestión y el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.
- Publicó los siguientes documentos:
 - *La perspectiva de género en las acciones de política pública*
 - *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*
- Impartió talleres de capacitación con promotoras indígenas y operadores de las instancias ejecutoras en distintas entidades federativas. Estos eventos dieron la pauta para capacitar a mujeres indígenas.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

- Apoyó proyectos de investigación en los temas de pobreza, economía, combate a la violencia contra las mujeres y las mujeres y la migración, los cuales se enmarcaron bajo una visión de género.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- En 2004 instaló 21 guarderías en los estados de Baja California, Colima, Michoacán, Sinaloa y Sonora, en donde se atiende a niñas (os) de madres jornaleras en campos agrícolas.
- Autorizó el Modelo de Guarderías Integrador, el cual atenderá a niñas y niños con discapacidad, cuyo objetivo es proporcionar igualdad de derechos para mujeres que tienen hijos (as) con discapacidad.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- Benefició a mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo y situación de desamparo a través de la operación del Programa Integral de Asistencia Social Alimentaria (PIASA).

OBJETIVO 5



Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

Objetivo 5:

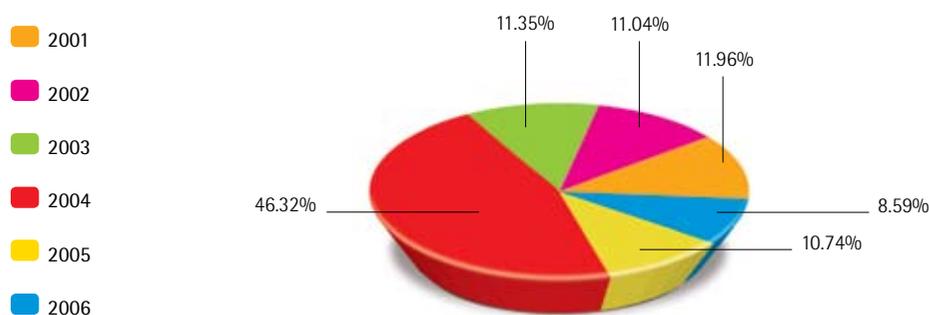
Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

El Objetivo 5. Educación menciona que en la vida cotidiana en las escuelas se establecen las relaciones que promueven y transmiten valores, normas y formas de comportarse al prescribir y reforzar los estereotipos de género.

En este sentido, las dependencias y entidades de la APF desarrollaron programas y acciones con la finalidad de generar condiciones igualitarias para que mujeres y hombres de todos los sectores tengan acceso y permanencia en todos los niveles educativos.

La gráfica 8 muestra la distribución porcentual de 326 acciones que contribuyeron al cumplimiento del Objetivo 5. Educación en el periodo 2001-2006.

Gráfica 8
Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 5. Educación del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe, en general, los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 5. Educación (2001-2006).

Secretaría de Educación Pública (SEP)

- Desarrolló el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para Educación Primaria; incluye la perspectiva de género en espacio curricular de la asignatura Formación Cívica y Ética, y de manera transversal en asignaturas del Plan de Estudios.
- Desarrolló el Programa Camino a la Secundaria, a través del cual se brinda capacitación a docentes, a madres y padres, en regiones con oportunidades desiguales de acceso y permanencia en secundaria.

- Incluyó el tema de género como eje transversal en el Proyecto Educación y Salud; por ello, en el proyecto Una vida Saludable aparece el tema de género en actividades del cuaderno para instructores comunitarios: Compartir y Convivir, Gozar la Alegría, Decir No Cuando Así lo Sientes, Compartir y Convivir en Igualdad. El material se distribuyó en seis entidades federativas.
- La SEP impartió, a través del Programa Nacional para la Actualización Permanente (PRONAP), el taller en línea: “La equidad de género en la educación básica”.
- Elaboró, en coordinación con el CONAPRED, un libro para niñas (os) que aborda la temática de violencia e incluye la temática de educación y perspectiva de género.
- Realizó más de 30 talleres en 15 estados sobre la formación para personal institucional y figuras educativas sobre perspectiva de género, sexualidad y autoestima; y módulos educativos del eje familia.
- La Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) transmite programas con temas de equidad de género y prevención y combate a la violencia, teleconferencias y mesas redondas.
- Radio Educación emitió programas en pro de la equidad hacia las mujeres.
- Verificó que la totalidad de sus *spots* de radio y televisión transmitidos no reproduzcan estereotipos por condición de sexo.
- El Programa Oportunidades, de 2000 a 2006, otorgó 12 millones 579 mil 682 becas a mujeres y 12 millones 650 mil 437 a hombres.
- Asignó 10 por ciento del presupuesto de becas a niñas y a mujeres de sectores marginados (indígenas, con discapacidad, niñas de la calle y adultas mayores).
- Alrededor de 49 por ciento de la población beneficiaria del Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) son mujeres.
- Operó el Programa Una Segunda Oportunidad, para que mujeres adolescentes embarazadas permanezcan en la escuela; se les brinda apoyo económico y escolar.
- Cerca de 66 por ciento de la población que atiende el INEA son mujeres.
- Se modificó el Art. 8 de la Ley General de Educación: “El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan, así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos; las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos y la discriminación, especialmente la ejercida en contra de las mujeres. Además ... III. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.
- La SEP, en coordinación con el INMUJERES, diseñó cuatro cursos-talleres que hoy se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Carrera Magisterial:
 - *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la educación preescolar e inicial*, con el fin de sensibilizar a las y los diseñadores de la reforma curricular de educación preescolar e inicial sobre la importancia de incluir las recomendaciones y sugerencias que presenta el INMUJERES en materia de género.
 - *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria*, el cual fue aprobado para su aplicación por el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) de la SEP.
 - *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria*, que tiene como propósito que las y los destinatarios identifiquen y sean conscientes de la transmisión y promoción de estereotipos femeninos y masculinos en el espacio escolar, vía currículo explícito y currículo oculto.

- *Prevención de la violencia desde la infancia. Guía del o la facilitadora*, el cual describe cómo prevenir la violencia y promover una cultura de paz y resolución no violenta de conflictos desde la infancia. Esta metodología se distribuye en 2006, a través del PRONAP.

Cabe destacar que se integraron paquetes didácticos con cada una de ellas y fueron distribuidos y difundidos en el ámbito nacional, a fin de que facilitadoras (es) y multiplicaroes (as) de las mismas contaran con materiales de apoyo, entre otros, el *ABC de género*, videoconferencias y test de violencia.

- En colaboración con el INMUJERES, impartió el taller de capacitación sobre equidad de género y educación básica para equipos técnicos estatales, dirigido a las integrantes de la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad.
- Realizaron tres Jornadas Nacionales de Capacitación en Género (SEP/INMUJERES): participaron las instancias estatales de la mujer y docentes de primaria.
- Durante 2006 se consolidó la implantación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, al cual se han incorporado nuevos módulos de apoyos a mujeres embarazadas, débiles visuales y combate a las drogas.
- Publicó 399 contenidos propios, 65 para niñas y niños en los temas de biología, literatura, convivencia, salud, matemáticas y geografía; 61 para jóvenes en los temas de solidaridad, literatura, geografía, tradiciones, biología, salud, prevención, comunicación y tecnología; 65 para los docentes sobre la práctica docente, promoción de lectura, equidad de género, democracia, constructivismo y comunicación; 81 para padres y madres de familia sobre desarrollo familiar, uso de tiempo libre, literatura, salud, pintura, equidad de género, psicología y adolescencia; así como 127 contenidos acerca de temas curriculares para todo público en las asignaturas de literatura, tradiciones, valores democráticos, artes gráficas y antropología.
- Al inicio del ciclo escolar 2005-2006, el monto de las becas para las y los estudiantes varió de 115 a 230 pesos, entre tercero y sexto de primaria. En secundaria, las mujeres recibieron 355, 390 y 430 pesos, en primero, segundo y tercer grado, respectivamente; mientras que a los varones se entregaron 335, 355 y 370 pesos en esos mismos grados escolares. Los apoyos que se otorgan a las mujeres en educación media superior van de 645 a 730 pesos mensuales, según el grado escolar que se curse, y para los hombres fluctúan entre 560 y 640 pesos al mes.
- En el otorgamiento de becas PRONABES se ha observado una participación creciente de las mujeres: en el ciclo escolar 2001-2002, 51 por ciento de los becarios PRONABES fueron mujeres, mientras que en el ciclo 2005-2006 este porcentaje se incrementó a 56.
- El Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas inició a partir del ciclo escolar 2004-2005, con el fin de apoyar a este segmento de la población que enfrenta limitaciones económicas y/o situación de gravidez, para que continúen y concluyan sus estudios de educación básica o se incorporen a alguna modalidad educativa no escolarizada. Las becas consisten en 650 pesos mensuales por los 10 meses efectivos del ciclo escolar.
 - A dos años de operación del Programa, benefició con una beca a cerca de 2.1 miles de jóvenes, con lo que se apoya la continuidad o, en su caso, la conclusión de sus estudios de alfabetización, primaria o secundaria.
 - A la fecha, a través de este programa se han destinado 57 millones de pesos. La SEP ha formalizado la entrega de recursos a los gobiernos estatales mediante la firma de un convenio en donde se consignan los compromisos asumidos por las partes.
 - El Programa tuvo una primera etapa de evaluación externa en 2005 por parte de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Y en atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación externa se realizaron ajustes a las Reglas de

Operación del Programa y se hicieron las gestiones para modificar el nombre a “Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas”, con lo que se precisa el objetivo social del mismo.

- Nueve estados reportaron que algunas becarias hablan lengua indígena y casi 70 por ciento de las becarias tienen entre 15 y 17 años de edad.

- Publicó *Los Derechos de las Niñas y los Niños* (CONAFE).
- Desarrolló el Concurso Educación y Perspectiva de Género. Experiencias Escolares y Propuestas Didácticas del CONAFE a nivel nacional.
- El CONAFE realizó acciones para incrementar los materiales para la biblioteca de género.
- El CONAFE incluyó como eje transversal en el Proyecto Educación y Salud la perspectiva de género, mediante actividades de enseñanza-aprendizaje incluidas en la *Guía de Educación y Salud*, destinada al instructor comunitario.
- Realizó la publicación de 20 mil ejemplares, con los trabajos ganadores y finalistas de la Tercera Convocatoria Educación y Perspectiva de Género. Experiencias Escolares y Propuestas Didácticas.
- El CONAFE reeditó el taller “Mujeres y hombres en la escuela y la familia”, el cual ha sido distribuido en las 32 instancias estatales de formación continua y en los 558 centros de maestros de todo el país.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) organizó con sus estudiantes jornadas nacionales de equidad de género.
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) elaboró el módulo “Ser Padres, una Expresión Compartida”, dirigido principalmente a madres de familia de niñas y niños en edad escolar y vinculado a contenidos fundamentales de educación básica.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Otorgó becas a estudiantes indígenas de 22 estados de la República, a través del Proyecto Apoyo al Desarrollo Académico de Jóvenes Indígenas.
- Operó el Proyecto Apoyo al Desarrollo Académico de Jóvenes Indígenas (estudiantes de educación superior). En 2004, el Proyecto se aplicó en 22 estados y el Distrito Federal, otorgando becas de las cuales cerca del 50 por ciento fueron para mujeres.
- A través del Programa de Albergues Escolares Indígenas proporcionó atención a niñas y niños estudiantes, fortaleció el programa de supervisión de albergues y modificó la cédula de autoevaluación con la inclusión de indicadores del servicio de alimentación.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- Operó el Modelo Nacional de Educación Familiar (MNEF), un programa educativo que promueve el desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas para la mejora de las relaciones familiares.

OBJETIVO 6



Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.



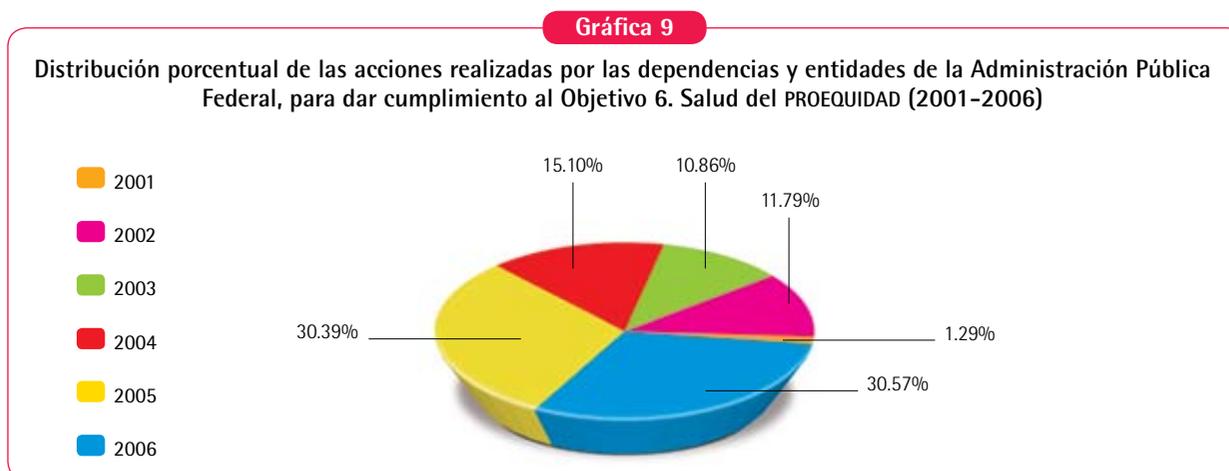
Objetivo 6:

Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.

En atención a la salud de las mujeres, el PROEQUIDAD establece que la salud física y mental es esencial para el bienestar de las mujeres y, al mismo tiempo, favorece su participación en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, el Ejecutivo Federal instrumentó políticas de equidad de género con la finalidad de reducir las desigualdades y los obstáculos para alcanzar un alto nivel de salud física y mental.

La gráfica 9 muestra la distribución porcentual de 543 acciones que dieron cumplimiento al Objetivo 6. Salud para el periodo 2001-2006.



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe en forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 6. Salud (2001-2006).

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

- Participó en el Programa Marcha contra las Adicciones (SEDENA-S.S.-CONACID).
- Desarrolló programas de atención al bienestar físico y mental de las víctimas de violencia, así como la difusión de campañas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

- Desarrolló jornadas de salud dirigidas a funcionarias y funcionarios de la dependencia, proporcionó servicios de salud y pláticas de orientación y cuidado de la salud.

Secretaría de Salud (SS)

- Disminuyó 19.1 por ciento la tasa de mortalidad materna entre el 2000 y 2005, y 5.9 por ciento en el último año.
- Cada mujer embarazada recibió 4.2 consultas para el control prenatal. La meta programada fue de 4.6.

- Distribuyó 1.6 millones de frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- Instaló 63 posadas de atención a mujeres embarazadas en 13 entidades federativas.
- Instaló 108 redes rojas de atención de alta prioridad para la atención materna y perinatal en mil 46 municipios.
- Promovió la campaña Identificación de Riesgos para el Embarazo y el Recién Nacido y la campaña permanente Preeclampsia-eclampsia.
- En el segundo semestre de 2005 se inició la cobertura de las Urgencias Neonatales, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; ello permitirá que las familias de escasos recursos, que no cuentan con seguridad social, reciban atención de alta especialidad exenta de pago.
- Para 2005, se cuenta con 446 unidades certificadas como “Sí Mujer” (capacidad humana y tecnológica para atender partos en las mejores condiciones posibles).
- Operó el Programa Arranque Parejo en la Vida, que incluye un esquema operativo integrado y una red de servicios para incrementar la capacidad de respuesta de los servicios de salud, con el propósito de cuidar la salud de los niños menores de dos años y de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil y prevenir los defectos al nacimiento. A través del Programa Arranque Parejo en la Vida se realizaron las siguientes acciones:
 - Opera en 550 municipios de 32 estados de la República con elevados grados de marginación, gran concentración de población indígena y que registran las tasas más elevadas de defunciones maternas y neonatales.
 - En el 2006, las acciones se han focalizado a los 58 municipios con menor índice de desarrollo humano (IDH).
 - Capacitó a personal de primero y segundo niveles de atención para identificación y atención de embarazo de riesgo.
 - Instaló módulos MATER en hospitales (atención de embarazos de alto riesgo).
 - Se certificó a 1 130 parteras tradicionales de 2004 a 2006.
 - En zonas indígenas se da suplementación de micronutrientes y ácido fólico a mujeres para evitar bajo peso al nacer y defectos al nacimiento.
 - Se da seguimiento mensual de alto nivel a las 11 entidades federativas que cuentan con las mayores tasas y/o número de defunciones maternas del país.
 - Incorporó el autocuidado de la salud, la salud reproductiva y la elección informada de los métodos de planificación familiar en los programas locales y regionales de comunicación educativa en municipios con más de 40 por ciento de población hablante de lengua indígena (HLI).
 - Desarrolló acciones de información de la salud en 10 lenguas indígenas en el país.
- Contempla el estudio exhaustivo de cada muerte materna para identificar y combatir los eslabones críticos a través de los Grupos de Atención Inmediata de las Defunciones Maternas (AI-DeM), que durante 2005 y 2006 han estudiado más de 700 expedientes de muertes maternas.
- Con relación a lo registrado en el año 2000, para el 2004 la disminución de las muertes en menores de un año fue de 9.2 y neonatales de 7.92 por ciento.
- De acuerdo con proyecciones del CONAPO, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos (2003) fue de 72.6 por ciento del total de mujeres unidas en edad fértil; en 2006, la tasa es de 73.9 ciento.
- Logró incrementar el número de usuarios de vasectomía.
- Promovió las campañas de divulgación y concientización sobre los derechos sexuales y reproductivos: “Noviembre, Mes de la Salud Reproductiva”, opciones anticonceptivas, acceso a los servicios de salud reproductiva; “La Información es tu Mejor Elección”, información sobre la importancia de la anticoncepción post-evento obstétrico; y la campaña “Infórmate para Vivir Mejor”, información sobre la importancia de la anticoncepción post-evento obstétrico; “Arranque Parejo en la Vida I y

II”; así mismo, se realizaron cuatro videos para favorecer la toma de decisión voluntaria de métodos anticonceptivos temporales y permanentes.

- Distribuyó en las 32 entidades federativas 9 mil ejemplares de la NOM-005-SSA2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar Modificada.
- Proporcionó a los Servicios Amigables para Adolescentes los siguientes apoyos: mil 204 kits de 100 pruebas rápidas para el diagnóstico temprano de embarazo, en las 32 entidades federativas.
- Elaboró y distribuyó 15 mil ejemplares del tríptico *Lo que debes saber acerca del climaterio, menopausia y osteoporosis* en las 32 entidades federativas del país
- El cáncer cérvico-uterino se ha reducido a un ritmo promedio de 3.7 por ciento por año entre el 2000 y 2004.
- Con respecto al cáncer de mama, alcanzó 3 millones 100 detecciones en mujeres de 25 a 64 años de edad; y 171 mil 713 mastografías en mujeres de 40 años y más, lo que representa 299.8 por ciento más respecto al año 2000.
- En detección de cáncer cérvico-uterino, alcanzó en la presente administración más de 30 millones de citologías, lo que representa un incremento de 37.1 por ciento con respecto a la anterior administración.
- Apoyó a las 32 entidades federativas con insumos, equipo y medicamentos oncológicos.
- 2 mil 545 mujeres diagnosticadas con cáncer de mama sin seguridad social recibieron apoyo quimioterapéutico de primera línea durante 2005.
- Brindó atención y tratamiento a 65 por ciento de los casos de displasias en 23 entidades federativas.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con la Secretaría de Salud y la CNDH, coordinó el Programa de Prevención Médica en Reclusorios para Mujeres, a efecto de promover acciones para la detección de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- Se cuenta con 13 centros oncológicos acreditados, 14 hospitales con servicio de oncología y la capacidad de realizar 8 millones de detecciones al año.
- El Comité Nacional de Cáncer en la Mujer destacó la formación de un grupo de trabajo para el estudio de la vacuna terapéutica de cáncer cérvico-uterino; además, se estableció el dictamen técnico de la vacuna terapéutica del virus del papiloma humano.
- Promovió la campaña Prevención y Detección Oportuna de Cáncer en la Mujer: Cáncer Cérvico-Uterino (CACU) y Cáncer de Mama (CAMA).
- Realizó un proyecto sobre mortalidad por agresiones en mujeres de áreas fronterizas, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Coordinó la incorporación de acciones de prevención de la violencia y promoción de relaciones saludables a la Estrategia de Línea de Vida.
- Distribuyó en todos los servicios estatales de salud el *Manual de capacitadores y capacitadoras del sector salud*.
- Firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública para desarrollar cuatro proyectos de investigación con perspectiva de género.
- Realizó cinco campañas con los temas: Día Mundial de Lucha contra el VIH-SIDA, estigma y discriminación, Noviembre, mes de la salud reproductiva, Ácido fólico... antes de que sea tarde y Día Internacional por la no Violencia contra las Mujeres.
- Incorporó el enfoque de género y la atención intercultural en salud en los programas regulares de capacitación en los Servicios Estatales de Salud de 80 jurisdicciones de 21 entidades federativas.
- Elaboró 18 documentos para promover la salud de la mujer.
- Firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Salud Pública, con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación con perspectiva de género.

- Modificó el expediente clínico por paciente, el cual está desagregado por sexo y edad, con lo cual se pretende incorporar indicadores desagregados por sexo en el Sistema Nacional de Información Estadística.
- En colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública realizó las encuestas sobre violencia hacia los adultos mayores y violencia en el noviazgo.
- En el marco del Seguro Popular de Salud, realizó las siguientes acciones:
 - A junio de 2006 se han afiliado 3 millones 756 mil 791 familias al Seguro Popular, que representan casi la tercera parte del total de familias no aseguradas. De éstas, 3 millones 11 mil 902 (80.2 por ciento) son encabezadas por mujeres.
 - Cerca de 40 por ciento de las familias afiliadas al SPS están incorporadas al Programa *Oportunidades*, que es la estrategia de combate a la pobreza del Gobierno Federal. De las familias incorporadas al Seguro Popular de Salud que son beneficiarias de *Oportunidades*, un millón 332 mil 973 (90 por ciento) son familias encabezadas por mujeres.
 - De las familias afiliadas que viven en comunidades indígenas (153 mil 912), 80 por ciento son familias encabezadas por una mujer (126 mil 850).
 - De las familias afiliadas –un millón 137 mil 281– que habitan en regiones de alta o muy alta marginación, 947 mil 576 (83.3 por ciento) tienen jefatura femenina.
 - Elaboró cuatro videos para favorecer la toma de decisión voluntaria de métodos anticonceptivos temporales y permanentes, dirigidos al personal prestador de servicios que atienden a la población indígena.
 - Diseñó una estrategia de intervención para la atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en 18 comunidades indígenas de municipios de alta marginación.
 - Realizó tres encuentros de salud sexual y reproductiva entre jóvenes brigadistas indígenas.
 - Se atendieron 57 mil partos a través del Seguro Popular de Salud.
- El Programa Mujer y Salud tiene el objetivo general de contribuir a la reducción del impacto de la inequidades de género, que se traducen en riesgos particulares para la salud de las mujeres y los hombres; las que ponen en desventaja a las primeras en el acceso y utilización de servicios de salud de calidad, las que limitan el desarrollo humano de las mujeres como prestadoras de servicios no formales de atención a la salud, así como de las trabajadoras profesionales de la salud. En el marco de este programa se realizaron las siguientes acciones:
 - Seguimiento a programas de atención a la salud de mujeres en reclusión en todos los estados.
 - Incorporación de la perspectiva de género al proyecto arquitectónico del nuevo Hospital Integral de la Mujer.
 - Publicaciones: boletín *Género y Salud en Cifras*; cinco tomos del *Proyecto H*; *Guía de Trastornos Alimentarios*; tríptico *Bulimia y Anorexia*; tríptico *Promoción Estilos de Vida Saludables* dirigido a mujeres; *Guía para la Atención Médica a Personas Violadas*; folleto *Género y Salud. Una introducción para tomadores de decisiones*.
 - Se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para desarrollar tres proyectos de investigación con perspectiva de género: Evaluación comparativa de la adherencia terapéutica para diabetes mellitus entre mujeres y hombres; violencia de género en el noviazgo; y violencia familiar contra personas adultas mayores.
 - Concluyó el proyecto sobre mortalidad por agresiones en mujeres de áreas fronterizas.
 - Proporcionó capacitación en masculinidad, femineidad y atención en salud en 11 Unidades Nacionales pertenecientes a la Secretaría de Salud.
 - Promovió la Campaña Mujer y Salud. Salud integral de la mujer. 30 minutos diarios de ejercicio para el bienestar físico y emocional.

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

- Impartió conferencias sobre medicina preventiva y enfermedades de la mujer y el hombre.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Emitió 15 cápsulas radiofónicas, las cuales son narraciones ilustradas que abordan temas de violencia física, sexual, emocional, económica, social e institucional; además de complicaciones en el parto, riesgos en el embarazo, cáncer cérvico-uterino, métodos anticonceptivos, menopausia y climaterio, así como sobre la calidad en los servicios de salud.
- Impulsó el Proyecto Piloto de Formación de Promotoras Indígenas para la prevención de delitos contra la salud.
- Transmitió la campaña “Salud Sexual y Reproductiva para la Población Indígena”, cuyo objetivo fue proporcionar a la población indígena información básica para el cuidado de la salud reproductiva, con el propósito de que identifiquen las medidas preventivas, los factores de riesgo y los signos de alarma en relación con el embarazo, el parto, el puerperio, la salud del recién nacido, la planificación familiar y las infecciones de transmisión sexual.
- Impulsó el Quinto Encuentro de Casas de la Salud de Mujeres Indígenas.
- Instaló casas de salud en Chiapas, Oaxaca, Puebla y Guerrero, las cuales obtuvieron como resultados:
 - Posicionamiento de organizaciones y promotoras de salud indígenas en sus comunidades y ante las autoridades locales y del sector salud.
 - Empoderamiento de mujeres indígenas.
 - Circulación de las casas con el sector salud en sus regiones.
 - Visibilización de la violencia como un problema de salud pública y atención a casos concretos.
 - Atención directa a la salud reproductiva de mujeres indígenas en regiones de alta marginación.
 - Construcción de un modelo de atención de la violencia familiar que ha demostrado su factibilidad en espacios y grupos muy diversos.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- Realizó una campaña permanente de promoción, difusión y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Elaboró el diagnóstico En Busca de la Equidad en Salud.
- Participó en el Modelo de Atención Integral de Salud Ginecológica.
- Otorgó capacitación a personal médico en materia de salud sexual y reproductiva.
- Implementó el Programa para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal Hospitalarias.
- A través del Programa IMSS-Oportunidades, realizó 3 mil 354 jornadas de salud reproductiva. Así mismo, desarrolló acciones de atención materno-infantil con el objetivo de disminuir la muerte materna y perinatal.
- Implementó 47 clínicas de colposcopia, fortaleció la capacitación del personal y organizó la detección del cáncer cérvico-uterino a través de la invitación por correo y cita previa.
- Implementó dos pruebas de tamiz: la visualización cervical aplicada a las mujeres de 15 a 49 años de edad y la citología cervical, dirigida a mujeres de 50 años y más.
- Desarrolló talleres y eventos para fomentar hábitos saludables y relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en materia de salud sexual y reproductiva, género, toma de decisiones, planificación familiar, anticoncepción de emergencia, valores, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.

- Como apoyo al Programa Modelo de Guarderías Integradoras, se diseñó y difundió el procedimiento para evaluar y dictaminar a niños con discapacidad moderada como candidatos a ingresar a este tipo de guarderías. Con esto se dispone de un proceso ágil y de calidad que permite a las madres trabajadoras reincorporarse a su ámbito laboral.
- En los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS) se incluyen acciones en materia de salud sexual y reproductiva.
- Operó la Estrategia Participación del Varón en la Salud Reproductiva, un Compromiso para la Familia, cuyo objetivo es incrementar la participación del varón en la salud reproductiva.
- Desarrolló el Proyecto de Investigación, Diseño y Evaluación de un Modelo de Atención Integral con Enfoque Social a la Salud, para afrontar el problema de la violencia de género en la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

- En el programa de radio del ISSSTE transmitió charlas y entrevistas en temáticas de salud reproductiva, violencia familiar, Sida y embarazos de alto riesgo, entre otros.
- Desarrolló el programa de formación de recursos humanos para la salud, a través del cual capacitó a médicos especialistas en padecimientos de la mujer.
- Se difundió la NOM 190-SSA1-1999, Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar.
- El ISSSTE cuenta con el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico-Uterino y con 39 clínicas de displasias.
- Operó el Programa para la Detección, Prevención y Control de Cáncer de Mama.
- Aplicó dosis de toxoide tetánico como parte del Programa Arranque Parejo en la Vida y Atención Integral a la Salud de la Mujer.
- Operó el Programa para la Detección, Prevención y Control de Cáncer de Mama.

Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP)

- Desarrolló Jornadas de Medicina Preventiva, en donde incluyó pláticas en equidad de género y enfermedades.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- Operó el Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes; se realizaron acciones en dos vertientes: la prevención y la atención.

OBJETIVO 7



Prevenir, sancionar y erradicar la violencia
contra las mujeres.

Objetivo 7:

Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con respecto al Objetivo 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el PROEQUIDAD menciona que la violencia cruza todas las esferas de la vida: económica, social, cultural, política, religiosa, edad, discapacidad y orientación sexual; así como los patrones culturales y los estereotipos sexistas fomentan y agudizan el problema de la violencia contra las mujeres y niñas.

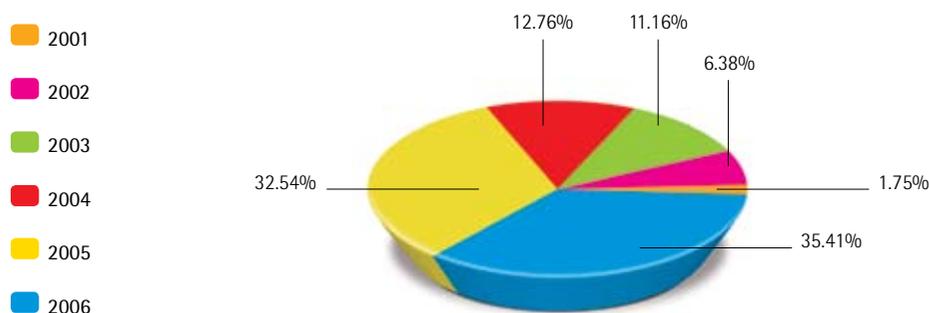
En este sentido, el PROEQUIDAD estableció como prioridad desarrollar programas, sistemas, campañas, investigaciones y estudios; impulsar la creación de albergues para víctimas de violencia; y promover la capacitación a funcionarios (as) encargados de la procuración y administración de justicia, con la finalidad de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.

La gráfica 10 muestra la distribución porcentual de 627 acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para dar cumplimiento al Objetivo 7. Violencia, en el periodo 2001-2006.

Posteriormente, se presentan las **principales acciones** del Ejecutivo Federal realizadas en el marco del Objetivo 7. Violencia.

Gráfica 10

Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 7. Violencia del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

- Instrumentó el programa para prevenir y, de existir, erradicar los casos de violencia intrafamiliar en el Instituto Armado; impartió diversas conferencias y talleres en equidad de género y prevención de la violencia.
- Realizó campañas de difusión para fortalecer la cultura de denuncia contra la violencia intrafamiliar.
- Desarrolló programas de atención al bienestar físico y mental de las víctimas de violencia intrafamiliar, reproducción y distribución de la norma Oficial Mexicana relativa a los criterios para la atención médica y psicológica de la violencia familiar, talleres de capacitación, cursos de actualización y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

- Publicó la Convocatoria por la Equidad de Género, la Prevención de la Violencia y la Promoción del Desarrollo Humano y Social en Ciudad Juárez, Chihuahua, dirigida a organizaciones de la sociedad civil.
- A través del INDESOL, apoyó a diversas organizaciones de la sociedad civil de diferentes estados de la República que brindan servicios y refugio a mujeres y a sus hijos e hijas que viven violencia familiar y sexual. Se apoyaron proyectos en Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán
- Realizó cuatro encuentros regionales para analizar temas y mecanismos de atención a la violencia contra las mujeres.
- Operó Centros Especializados de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) y Refugios para Mujeres en Situación de Violencia Familiar, además de contar con una Oficina de Orientación en Materia de Violencia Familiar para las mujeres que laboran en la Secretaría.
- La SEDESOL y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) llevaron a cabo en 2004 el levantamiento de la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT) en 17 estados del país.
- Operó el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- A través del Programa Hábitat, concluyó tres modelos de prevención y un manual de capacitación del Programa Seguridad para Mujeres y sus Comunidades.
- Publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y en la página de Internet del INDESOL la convocatoria para el fortalecimiento de refugios y sus centros externos de atención a mujeres y a sus hijas e hijos en situación de violencia familiar y sexual, dirigida a organizaciones de la sociedad civil.
- A través del Programa de Coinversión Social, impulsó proyectos de organizaciones de la sociedad civil que luchan por sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos y el fenómeno de la violencia de género.
- La SEDESOL elaboró el Programa de Prevención y Orientación para las Mujeres que laboran en la dependencia y que sufren situaciones de violencia familiar.
- Creó la oficina de Orientación en Materia de Violencia Familiar para las Mujeres que laboran en la SEDESOL, la cual realizó acciones de prevención sobre violencia familiar y de difusión de la cultura de la no violencia y solución pacífica de conflictos, mediante la sensibilización y capacitación en temas relacionados con la violencia de género y derechos humanos.
- Preparó y organizó la campaña en contra de la Violencia Laboral: Hostigamiento Sexual y Maltrato en el Trabajo.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

- Brindó apoyo al INMUJERES para el diseño del curso “Prevención de la violencia desde la infancia”.
- Cuenta con la asignatura y los libros de texto gratuitos de Formación Cívica y Ética para el cien por ciento de los estudiantes de educación básica, en donde se aborda la prevención de la violencia.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) promueve en los planteles y oficinas nacionales la denuncia de casos de violencia intrafamiliar.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

- Difundió la campaña “La mujer no es un objeto, el acoso sexual es un delito” en el interior de la institución.
- Firmó un acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el objetivo de fortalecer condiciones que posibiliten la no discriminación.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- Realizó un diagnóstico de la violencia familiar de mujeres que viven con sus parejas y sufren algún tipo de violencia por motivos de género.
- Capacitó al personal de grupos que atienden a mujeres migrantes con la finalidad de que proporcionen atención con enfoque de género.
- En 2005, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados concluyó el *Manual para la atención de refugiados*.
- Se diseñaron y difundieron programas radiofónicos dirigidos a reflexionar sobre las actitudes de violencia y su prevención.
- Desarrolló una investigación sobre hostigamiento sexual.
- Llevó a cabo el seminario “Las Formas de Violencia en México”, cuyo objetivo fue analizar las distintas formas de violencia en nuestro país.
- A través de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez se fortaleció la participación de las autoridades federales, estatales y municipales en acciones de concertación y coordinación orientadas en tres líneas estratégicas: verdad y justicia, atención a víctimas y fortalecimiento del tejido social. Entre los principales avances destacan:
 - A través del Acuerdo de Estrategias de Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil para atender a familiares de víctimas del feminicidio o a mujeres víctimas de la violencia de género, impulsó la colaboración de diversos organismos de la sociedad civil que coadyuvan con la Comisión para Juárez en la atención de mujeres en situación de violencia y familiares de mujeres víctimas de homicidio o desaparición.
 - Se impartió un curso de capacitación policial por parte de carabineros de Chile a corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno que colaboran dentro del marco del Operativo Alba, en los trabajos del Protocolo de atención, reacción y coordinación de autoridades federales, estatales y municipales en el caso de extravío de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, para prevenir los delitos de homicidio contra mujeres. El curso tuvo como finalidad compartir experiencias exitosas y generar multiplicadores de éstas en sus respectivas corporaciones.
 - Se dio seguimiento puntual a los avances en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, relatores y organismos públicos de derechos humanos.
 - Se desarrolló, por segundo año consecutivo, la iniciativa ciudadana Jornadas Pacto por la Cultura en más de 15 colonias de las zonas menos favorecidas en infraestructura y economía, ubicadas al poniente de la ciudad –donde se ha registrado el mayor número de homicidios de mujeres– a través de diversas actividades culturales, entre ellas: cultura en tu barrio, festival de minorías étnicas, Okupar la plaza y el ciclo de cine, música y teatro itinerante; fueron beneficiadas en forma directa 3 200 personas y en forma indirecta 15 mil; además, esta iniciativa permitió a la Comisión para Juárez trabajar en forma conjunta con 10 organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones a favor de esta zona.
 - Se proporcionaron apoyos y/o asesorías legales a favor de niñas y mujeres en situación de violencia y de familiares de víctimas de feminicidio, dentro de los cuales destacan las diligencias realizadas ante diversos juzgados penales y de lo familiar de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), ante la Oficina de Averiguaciones Previas y la Agencia Estatal Investigadora de la PGJE.
 - En dos años y medio de trabajo de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, se brindó atención a 410 mil 362 personas y se capacitó a otras 27 mil 015 a través de 403 cursos; se apoyaron 876 proyectos, se otorgaron 71 becas a familiares de víctimas y se realizaron nueve campañas sobre temas como violencia de género, violencia intrafamiliar y orientación a migrantes. Los cursos versaron sobre temas de autoestima, organización de sus proyectos productivos, defensa personal y masculinidad, entre otros.

- En 2005, la Comisión para Juárez elaboró un anteproyecto integral de reforma legislativa con el objeto de adecuar la legislación local del estado de Chihuahua al marco internacional de los derechos humanos, en coordinación con la Delegación para América Latina de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Comisión Especial del Senado que da seguimiento a los Homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Secretaría de Marina (SEMAR)

- Organizó conferencias y eventos en donde capacitó a mujeres y a hombres militares en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Secretaría de Salud (SS)

- Participó en el Proyecto Piloto Violencia en Áreas Indígenas. El proyecto inició en 2003, se abrieron cinco casas de la salud dirigidas y operadas por las asociaciones civiles de las mujeres indígenas.
 - Las mujeres beneficiadas a 2005 son 2 mil 35.
 - En 2006 se otorgó apoyo económico a tres casas, las cuales reportan haber atendido de manera directa a 988 mujeres.
- Del 2002 al 2005 se proporcionaron 137 mil 999 servicios esenciales de salud y especializados a mujeres que sufren violencia.
- Elaboró el Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual.
- De 2002 a 2006 se capacitaron en la NOM-190 y el Modelo Integrado 14 mil 447 médicos generales, 2 mil 562 médicos especialistas; 15 mil 645 recursos de enfermería, 2 mil 721 recursos de psicología; 5 mil 911 trabajadoras sociales y 3 mil 332 de otro tipo de persona de salud.
- Operó el Programa para la Atención a la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres.
- Elaboró el Modelo Integrado de Atención a la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, a través del cual impulsa programas de apoyo legal y terapéutico, así como de orientación a víctimas de violencia.
- Realizó el levantamiento, procesamiento, análisis, publicación y distribución de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM 2003).
- Elaboró y distribuyó en los 32 estados el Modelo Integrado de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, conformado por tres manuales: estrategia, planeación y operación.
- Difundió la existencia de la Red Nacional de Refugios para Víctimas de Violencia en las 32 entidades federativas.
- Impulsó el funcionamiento y la profesionalización de 24 refugios en 19 entidades federativas.
- Realizó las encuestas sobre Violencia hacia los Adultos Mayores y Violencia en el Noviazgo, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Realizó un estudio para evaluar la aplicación de la NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar.
- Elaboró la *Guía para la detección de violencia y atención del maltrato infantil*.
- Elaboró lineamientos generales para la atención psicológica de mujeres que viven en situación de violencia familiar y sexual.
- Se incorporaron al Modelo Integrado de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual los últimos 10 estados faltantes (Yucatán, Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Guanajuato, Guerrero, Aguascalientes y Colima), por lo que se integró a las 32 entidades federativas.
- Realizó las siguientes campañas:
 - Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres. Prevención y Atención de la Violencia en las Relaciones Iniciales de Pareja. Detección de Signos.
 - Maltrato Infantil. Formas y Prevención del Maltrato Infantil.

- Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
- Género y Salud en Hombres. ¿Sabes cuánto te cuesta ser tan macho?/Información sobre los roles de género masculinos y su asociación con la salud y las enfermedades.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- En el Subprograma de Equidad y Género en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartió pláticas sobre: prevención de la violencia familiar y equidad de género, conferencias y pláticas de violencia familiar para el Programa de Prevención del Delito y Situaciones de Riesgo para la Mujer en Ciudad Juárez.
- Impartió cursos de formación de multiplicadores (as) en derechos humanos de la mujer y autoestima, masculinidad y autoestima y violencia familiar y asertividad.

Procuraduría General de la República (PGR)

- Impulsó la creación de la Ley de Víctimas en todas las entidades federativas y su correcta aplicación.
- Operó el servicio de atención telefónica 01 800 MUJERTEL-PGR, que brinda apoyo psicológico, asesoría legal, canalización y seguimiento de casos de mujeres y niñas en situación de violencia.
- Elaboró el *Manual de atención a víctimas del delito*, en donde se enfatiza la atención especial para mujeres víctimas de un delito de orden federal.
- Publicó el tomo IV de la serie Violencia Familiar (*Refugio a mujeres maltratadas*).
- Reorientó recursos del presupuesto asignado a la PGR para el ejercicio fiscal 2004, a fin de atender los casos de homicidios y desapariciones de mujeres.
- Se creó en 2004 la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, y se abrió en la estructura programática de la institución la actividad: Investigar las desapariciones y asesinatos de mujeres.
- La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, desde su creación (en enero de 2004) hasta la conclusión de sus trabajos (diciembre de 2005), desarrolló los siguientes programas específicos:
 - Sistematización de la Información sobre Homicidios de Mujeres y Delitos Relacionados;
 - Atención a Delitos Relacionados con Homicidios;
 - Atención a Denuncias de Mujeres Desaparecidas
 - Atención a Víctimas.
- Se constituyó el Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, conformado por 30 millones de pesos, de los cuales 25 millones fueron otorgados por el Gobierno Federal y el resto por el Gobierno del estado de Chihuahua. Al 30 de mayo de 2006, el Consejo Asesor de Aplicación del Fondo autorizó el otorgamiento de auxilio económico a 77 familiares de 153 víctimas, con un importe total de 15 186.7 miles de pesos.
- Pusó en marcha el Registro Nacional de Víctimas del Delito.
- Incorporó la perspectiva de género en los cursos de formación inicial para agentes del ministerio público, peritos profesionales, jefes regionales de la Agencia Federal de Investigación y en los cursos de actualización dirigidos a los funcionarios de la PGR; así mismo, incorporó la perspectiva de género en las maestrías de victimología y criminología.
- Realizó la compilación de todos los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que tuvieran una perspectiva de equidad de género.
- Publicó la compilación de las 12 leyes en materia de protección a víctimas de las entidades federativas que cuentan con ellas, incluyendo el análisis victimológico de las mismas, para evitar tratos discriminatorios y desiguales.

- Realizó la investigación en materia de género: “La víctima de la violencia doméstica frente al sistema penal”.
- La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el país impartió el Programa de Formación en Procuración de Justicia con Perspectiva de Género.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- Cuenta con una red de apoyo a mujeres, niñas y niños cuyos derechos humanos han sido violados.
- Elaboró 32 propuestas de reforma a códigos civiles familiares y procesales, y civiles y familiares en torno a medidas de protección a víctimas de violencia familiar.
- Realizó sesiones de cine-debate sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
- Promovió la Campaña Nacional para Promover la Equidad en las Relaciones del Hogar, Entre Todos (as) es Mejor.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Realizó el estudio “Diagnóstico sobre incidencia de las políticas públicas en el ámbito federal y estatal en la creación de instituciones y estructuración normativa relacionada con los derechos de la mujer indígena”.
- Integró y editó la *Memoria de los diagnósticos comunitarios sobre la vulnerabilidad de las mujeres hacia diversas expresiones de violencia*, realizados por las becarias indígenas del Proyecto Voces Diferentes, Voces Discordantes. Género, Usos y Costumbres.
- Elaboró el “Diagnóstico sobre incidencia de las políticas públicas en el ámbito federal y estatal en la creación de instituciones y estructuración normativa relacionada con el derecho de la mujer indígena a vivir una vida sin violencia”.
- En coordinación con el INMUJERES, elaboró un diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- Desarrolló la campaña permanente de PREVENIMSS, sobre la violencia de género y la promoción de su denuncia.
- Desarrolló el proyecto de investigación “Diseño y evaluación de un Modelo de Atención Integral con Enfoque Social a la Salud para Afrontar el Problema de la Violencia de Género en la Población Derechohabiente del IMSS”.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Desarrolló un Subsistema Nacional de Información sobre Violencia de Género, que se integró con una serie de encuestas especiales y con información de registros administrativos para conocer las características sociodemográficas de las personas involucradas en situaciones violentas, víctimas y agresores, y para saber cifras confiables de casos de violencia por tipos, así como para conocer los tipos de violencia que se sufren y su intensidad.
- Levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) que realizó el INMUJERES en colaboración con INEGI y UNIFEM.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- Operó programas para la prevención y atención de los riesgos de la exclusión social derivada del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia y sobre el maltrato al menor, violencia y controversias familiares.

OBJETIVO 8



Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.

Objetivo 8:

Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.

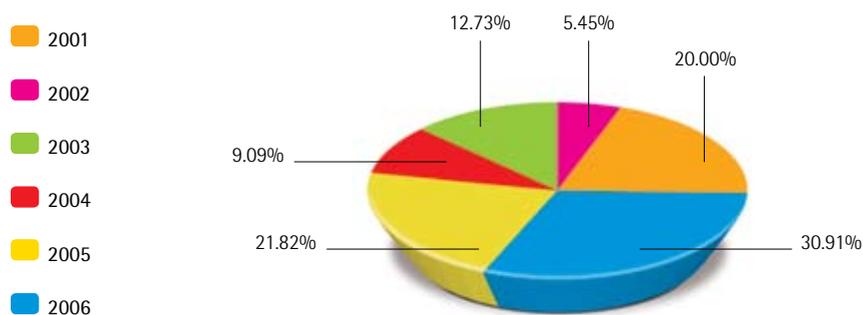
El PROEQUIDAD menciona que la participación de las mujeres en la vida política del país ha contribuido a la consolidación de la democracia. Sin embargo, a pesar de los avances, las mujeres en México siguen representadas de manera insuficiente en todos los órdenes de gobierno y en puestos de dirección en el sector privado. Por ello, el PROEQUIDAD propone instrumentar programas y acciones que eliminen los obstáculos para la participación equitativa de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones.

Las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal instrumentaron y operaron diversas acciones que contribuyeron al cumplimiento del Objetivo 8 del PROEQUIDAD.

La gráfica 11 muestra la distribución porcentual de 55 acciones realizadas en el periodo 2001-2006 por el Ejecutivo Federal y que pretenden dar cumplimiento al Objetivo 8. Participación Política.

Gráfica 11

Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 8. Participación Política y Toma de Decisiones del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe de forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 8. Participación Política (2001-2006).

Secretaría de la Función Pública (SFP)

- Envió al INMUJERES la propuesta para la incorporación de la perspectiva de género en el Reglamento de la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- Diseñó y transmitió cinco mensajes publicitarios para radio y televisión que promuevan la cultura democrática con un manejo de los roles con equidad de género.
- Realizó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001, la cual permitió conocer los rasgos de la cultura política y el perfil ciudadano de las mujeres mexicanas.

- Impulsó el Programa de Profesionalización y Certificación del Servicio Civil de Carrera bajo una perspectiva de género.
- Participó en el foro “La cultura política con perspectiva de género para la gobernabilidad democrática en México”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, presentando un análisis de la Segunda ENCUP, levantada en 2003 por la Secretaría de Gobernación, en torno a la perspectiva de género en la cultura política y las prácticas ciudadanas.
- Participó en cuatro reuniones del espacio de interlocución en el marco del Proyecto de Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y El Caribe de la CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres.
- Organizó, en coordinación con el INMUJERES, el curso “Equidad de género en la gobernabilidad democrática”.

Instituto Federal Electoral (IFE)

- Actualizó el padrón electoral y la lista nominal para permitir que los ciudadanos mayores de 18 años en aptitud de votar ejercieran su derecho al sufragio.
- Actualizó los datos por sexo y edad de los capacitadores, asistentes y supervisores electorales funcionarios del IFE que estuvieron a cargo de la capacitación y asistencia electoral de las mesas directivas de casilla.
- Actualizó los datos por sexo de las candidaturas a senadores y diputados al Congreso de la Unión.
- En el marco del Programa de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar, capacitó en el proyecto “Formación Cívica para Padres de Familia” a un total de 2 mil 465 personas: 845 hombres y mil 620 mujeres.
- Como parte del Programa de Formación y Educación no Formal y Participación Ciudadana, capacitó en el proyecto “Educación y Capacitación Electoral” a 86 mil 738 hombres y a 91 mil 462 mujeres.
- En el marco del Programa de Formación y Educación no Formal y Participación Ciudadana capacitó:
 - En el proyecto “Promoción de una Ciudadanía Activa” a 18 mil 960 hombres y a 30 mil 042 mujeres.
 - En el proyecto “Educación Cívica y Formación Ciudadana en el Espacio Municipal” a 7 mil 607 hombres y a 10 mil 776 mujeres.
 - En el proyecto “Fomento a Proyectos de Formación y Participación Ciudadana”, en total capacitó a 630 mil 236 hombres y a 734 mil 022 mujeres.
 - En el proyecto “Fortalecimiento y Divulgación de la Cultura Democrática”, en total capacitó a 99 mil 126 hombres y a 100 mil 624 mujeres.

OBJETIVO 9



Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.

Objetivo 9:

Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.

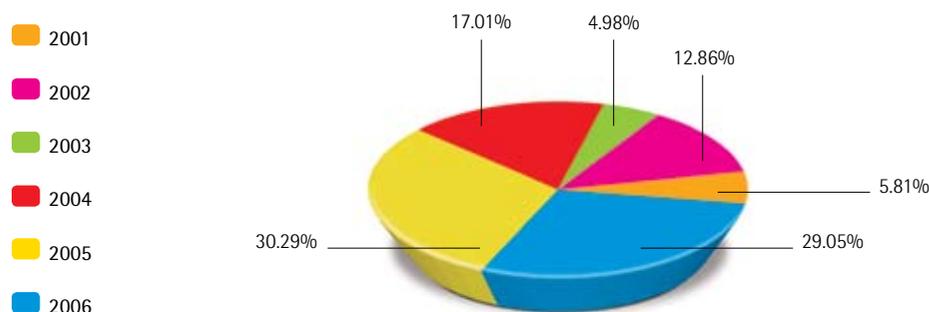
Diversos mensajes utilizados por los medios de comunicación reproducen los estereotipos basados en el género, sobre todo aquellos que degradan la imagen de las mujeres.

El PROEQUIDAD planteó como una de sus prioridades diseñar medidas y políticas que promuevan una imagen valorada de las mujeres en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación, que ofrezcan imágenes equilibradas de los diversos estilos de vida tanto de hombres como de mujeres y la aportación de ambos en el desarrollo social y familiar.

La gráfica 12 muestra la distribución porcentual de 241 acciones que realizaron las dependencias y entidades de la APF en el periodo 2001-2006 para dar cumplimiento al Objetivo 9. Cultura, Deporte y Medios de Comunicación.

Gráfica 12

Distribución porcentual de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al Objetivo 9. Cultura, Deporte y Medios de Comunicación del PROEQUIDAD (2001-2006)



Fuente: INMUJERES, información 2001-2006.

La siguiente información describe de forma general los **principales resultados** de la Administración Pública que dan cumplimiento al Objetivo 9. Cultura, Deporte y Medios de Comunicación (2001-2006).

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- Incluyó la perspectiva de género como categoría de análisis para la elaboración de dictámenes y predictámenes a publicaciones.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

- Participó en la realización del VIII Encuentro Internacional de Mujeres en el Arte, IV Encuentro Iberoamericano de Mujeres en el Arte en La Habana, Cuba.

- Realizó programas y documentales televisivos de la vida y obra de mujeres en la cultura mexicana; además, se trataron temas de salud, reproducción sexual, derechos humanos y discriminación.
- Otorgó estímulos, becas y apoyos a creadoras y artistas culturales.
- Impulsó la equidad de género a través de Radio Educación.
- Participó en los encuentros de creadoras de sueños y realidades: mujeres indígenas en el arte popular.
- Promovió diversos eventos en materia de creaciones artísticas de mujeres y en temáticas de género.
- Presentó el libro *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*.
- Participó en la Tercera Muestra Internacional de Cine y Televisión de Mujeres, organizada por la Cineteca Nacional, Mujeres en el Cine y la Televisión y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).
- Participó en el Festival Internacional de Teatro Encuentro de Miradas.
- Operó el Programa de Atención a Públicos Específicos, el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar social para las mujeres que por distintas razones se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Impulsó la Tercera Muestra Internacional de Cine y Televisión de Mujeres, la cual incluyó una sección central destinada a la exhibición de trabajos realizados por mujeres mexicanas.
- El Canal 22 transmite diferentes manifestaciones artísticas en las que destacan las mujeres en sus diferentes géneros: música, danza, teatro, cine, literatura y artes plásticas, entre otros.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

- Otorgó becas económicas y académicas a mujeres deportistas.
- Promovió la participación de niñas y mujeres en el Sistema Nacional del Deporte.
- En colaboración con el INMUJRES, realizó un diagnóstico de género en las federaciones deportivas e instituciones estatales del deporte.
- Certificó a mujeres entrenadoras a través del Sistema de Capacitación y Certificación de entrenadores.
- En colaboración con el INMUJRES, realizó los eventos de reconocimiento a las mujeres en el deporte.
- Realizó un censo con los miembros del Sistema Nacional del Deporte para conocer el número de hombres y mujeres que laboran y/o están afiliados a los organismos públicos y privados del deporte.
- El Programa de Centros Municipales y Escolares creó espacios adecuados para la práctica deportiva, en donde la participación de las mujeres es cercana a 29 por ciento.
- A través del Programa de Activación Física y Recreación obtuvo una participación de 39.3 por ciento de mujeres y 60.7 por ciento de hombres.
- En el marco del Programa de Equidad de Género en la Cultura Física y el Deporte, se llevó a cabo un censo de los miembros del Sistema Nacional del Deporte para conocer el número de hombres y de mujeres que laboran o están afiliados a los organismos públicos y privados del deporte.
- Proporcionó apoyo a atletas de elite, de los cuales alrededor de 50 por ciento son mujeres
- Mediante el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), de 2002 a 2006 certificó a 10 mil 15 entrenadoras deportivas.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

- Instrumenta programas de esparcimiento que valoran la imagen de las mujeres, organizando exposiciones de arte, y los productos elaborados por mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Patricia Espinosa Torres
Presidenta
presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva
secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas
administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación
planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace
promocionyenlace@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
internacional@inmujeres.gob.mx

El Informe de avances de ejecución del PROEQUIDAD 2001-2006
se imprimió en el mes de noviembre de 2006
en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80,
Col. Felipe Pescador, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.
Tels.: 5704 7400, 5789 9011 y 5789 9110
ventas@tgm.com.mx

La edición consta de 500 ejemplares